# UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, LEÓN

# FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y HUMANIDADES MAESTRÍA EN EDUCACIÓN COMPARADA





#### **TEMA**

POLÍTICAS Y PROGRAMAS PARA LA EDUCACIÓN PRIMARIA DE JÓVENES Y ADULTOS EN EL CONTEXTO DE LA DIVERSIDAD SOCIOCULTURAL DE LAS REGIONES AUTÓNOMAS DE LA COSTA CARIBE DE NICARAGUA.

TESIS PARA OPTAR AL GRADO DE MAGÍSTER SCIENTIAE EN EDUCACIÓN COMPARADA

#### **AUTORA**

**BESY JOHANNA MÈNDEZ DELGADILLO** 

**TUTOR** 

M.sc. MARÍA TERESA URBINA ARAGÒN

CON LA COLABORACIÓN Y AUSPICIO DE





LEÓN, MARZO DEL 2015

#### **AGRADECIMIENTO**

A Dios, ese ser supremo que me ha dado la vida, la salud, la fuerza para llegar hasta donde he llegado, porque hiciste realidad este sueño anhelado.

A la, Bluefields Indian And Caribbean University (BICU) por darme esta inmensa oportunidad de superarme profesionalmente.

De igual manera agradecer especialmente a mi Maestra, Eva Mercedes Chavarría y al Claustro de maestros que nos acompañaron en cada momento, por su visión crítica de muchos aspectos cotidianos de la vida, por su rectitud en su profesión como docente, por sus consejos, que ayudan a formarte como persona e investigador.

A mi tutora, por su apoyo incondicional y confianza en mi trabajo.

Son muchas las personas que han formado parte de mi vida profesional, a las que me encantaría agradecerles su amistad, consejos, apoyo, ánimo y compañía en los momentos más difíciles de mi vida. Algunas están conmigo (mi hijo, mi pareja, mis hermanas, hermano, sobrinos, tía, mis compañeros de trabajo) y otras que están en mis recuerdos y en mi corazón, sin importar en donde estén, quiero darles las gracias por formar parte de mí, por todo lo que me han brindado y por todas sus bendiciones.

Para ellos: Muchas gracias y que Dios los bendiga, en especial a mi madrecita el ser más bello que Dios pudo permitirme conocer y quien me dejó en el camino del bien, con su amor, cariño, comprensión, consejos y educación, que Dios la tenga en su santísima gloria.

Msc. Eva Mercedes Chavarría
Coordinadora de la Maestría Gran Nacional en
Educación Comparada
UNAN-León
Su despacho.-

Estimada Maestra Chavarría:

Sirva la presente para extender este aval, en el que comunico a usted que la estudiante de la Maestría Grannacional en Educación Comparada BESY JOHANNA MENDEZ DELGADILLO, ha concluido satisfactoriamente su Tesis de Grado de Maestría con el Tema "Políticas y Programas para la Educación Primaria de Jóvenes y Adultos, en el contexto de la diversidad sociocultural de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe de Nicaragua"

Es mi criterio que el trabajo hecho por Méndez Delgadillo, cumple las expectativas para una tesis de ese nivel profesional y por esa razón la presento para que la Coordinación de la Maestría Gran Nacional en Educación Comparada, la incluya en la programación para su defensa.

Aprovecho la ocasión para saludarle y presentar a usted mis respetos.

Atentamente,

Mse. Maria Teresa Urbina Aragón

Tutora

#### **RESUMEN**

El valor de este documento se resume en el presente estudio titulado: "Políticas y Programas para la Educación Primaria de Jóvenes y Adultos, en el Contexto de la Diversidad Sociocultural de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe de Nicaragua", tiene como objetivo realizar un análisis comparativo y descriptivo de la aplicación de las Políticas y Programas Educativos en las dos regiones, con el fin de conocer el impacto que han tenido las mismas en el proceso de inserción de la diversidad cultural en el Currículo de Educación Primaria de Jóvenes y Adultos.

El estudio se ha realizado en tres etapas, la búsqueda de información mediante entrevistas y cuestionarios a personas involucradas en el tema, con la participación de Estudiantes, Maestros Populares, Asesores Pedagógicos, autoridades del MINED en las dos regiones y a Nivel Nacional, así como de la opinión de personalidades de la sociedad civil conocedoras también del tema en estudio, seguidamente el ordenamiento y análisis de la información recabada, con la que se fue encontrando respuesta al tema en estudio, llevándonos a la reflexión sobre las finalidades de la Educación Primaria de Jóvenes y Adultos en el Contexto de la Diversidad Sociocultural y la aplicación de las Políticas y Programas Educativos reflejadas dentro del Currículo Nacional y las adecuaciones del Sistema Educativo Autónomo Regional, para un efectivo ejercicio del derecho a la Educación de Adultos de calidad, pertinente y con equidad, en busca de dar una verdadera atención educativa a la diversidad sociocultural , finalmente la propuesta de mejora de la Educación de Primaria de Jóvenes y Adultos, en el Contexto de la Diversidad Sociocultural en las dos regiones autónomas, como parte de los resultados encontrados.

Los que indican que a pesar que el Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional ha hecho múltiples esfuerzos por darle a la población joven y adulta de la Costa Caribe una educación de calidad y apegada a lo que establece nuestra Constitución Política, aun no se ha podido lograr la plena y total atención educativa a la diversidad sociocultural de la población adulta.

# **INDICE**

| CAI          | PÍTULO I  | 1  |
|--------------|---|----|
| 1.           | INTRODUCCIÒN  | 1  |
| CAI          | PITULO II   | 9  |
| 2.           | MARCO TEORICO   | 9  |
| 2.1.         | Educación Comparada   | 9  |
| 2.2.         | Diversidad Cultural   | 11 |
| 2.3.         | . Diversidad Sociocultural  | 14 |
| 2.4.         | . Marco Jurídico  | 14 |
| 2.5.         | . Procesos y Estrategias para la Revitalización Cultural                          | 17 |
| 2.6.         | . Uso y Vitalidad de las Lenguas  | 18 |
| 2.7.<br>Nic: | . Patrimonio Social y Cultural de la Región Autónoma de la Costa Caribe de aragua | 20 |
|              | . Alfabetización y Educación de Jóvenes y Adultos                                 |    |
|              | PÍTULO III  |    |
|              | Antecedente y Estado Actual del Tema  |    |
|              | . La Alfabetización en Nicaragua  |    |
|              | La Educación Primaria de Jóvenes y Adultos  |    |
| 3.3          |   |    |
| 3.4.         | . Contexto HistóricoNacional  |    |
| 3.5          | Contexto Internacional  | 40 |
| CAF          | PÍTULO IV   | 42 |
|              | MARCO LEGAL   |    |
| 4.1.         | . Constitución Política de Nicaragua  | 42 |
| 4.2.         | Políticas Educativas  | 44 |
| 4.3.         | . Pilares de la Educación Nicaragüense  | 45 |
|              | . El Currículo  |    |
| 4.5          |   |    |
| 4.6          | Currículo Educativo de Nicaragua  | 54 |
| 4.7          | Objetivos del Currículo Nacional Básico General                                   | 55 |

| Capi | oítulo V   | 56 |
|------|--|----|
| 5.1. | Fundamentos Curriculares:  | 56 |
| 5.2. | Fundamentos Legales y de Política Estatal:   | 56 |
| 5.3. | El Sistema Educativo Nicaragüense  | 57 |
| 5.4. | Sistema Educativo Autonómico Regional (SEAR)   | 58 |
| 5.5. | Culturas Tradicionales   | 59 |
| CAP  | PÍTULO VI  | 60 |
| 6.   | MARCO CONTEXTUAL   | 60 |
| 6.1. | Fundamento Teórico   | 60 |
| 6.2. | Diseño Metodológico  | 61 |
| 6.3. | Población y Muestra  | 62 |
| 6.4. | INSTRUMENTOS   | 62 |
| Capí | pítulo VII   | 64 |
| 7.1. | RESULTADOS COMPARATIVOS  | 64 |
|      | Cuadro comparativo de los resultados encontrados en las dos Regiones Autón a Costa Caribe en estudio |    |
| 7.3. | PROPUESTA DE MEJORA  | 82 |
| 7.4  | CONCLUSIONES   | 83 |
| 7.5  | RECOMENDACIONES  | 85 |
| 7.6  | BIBLIOGRAFIA Y WETGRAFIA   | 87 |
| 7.7. | ANEXOS   | 89 |

# i. TEMA

Políticas y Programas para la Educación Primaria de Jóvenes y Adultos en el contexto de la Diversidad Sociocultural de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe Sur y Norte de Nicaragua.

### ii. OBJETIVOS

## **Objetivo General:**

Analizar desde una perspectiva las Políticas y Programas Educativos a favor de la Diversidad Sociocultural en la Educación Primaria de Jóvenes y Adultos de la Costa Caribe de Nicaragua.

### **Objetivos Específicos:**

- Describir las formas de atención que se le está dando a la Diversidad Sociocultural en la Educación Primaria de Jóvenes y Adultos de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe de Nicaragua.
- 2. Establecer comparación del impacto que han tenido las Políticas y Programas en los Procesos de Inserción de la Diversidad Cultural en el Currículo Educativo de Educación Primaria de Educación de Jóvenes y Adultos, Nacional y en las Regiones Autónomas de la Costa Caribe de Nicaragua.
- 3. Proponer alternativa de solución a la problemática de atención a la Diversidad Sociocultural de Educación Primaria de Educación de Jóvenes y Adultos, en las Regiones Autónomas de la Costa Caribe de Nicaragua.

#### PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

A pesar del Estatuto de Autonomía, el territorio de la Costa Caribe de Nicaragua ha estado sometido a un elevado aislamiento respecto al resto del país, debido a un rezago histórico que hoy se manifiesta en la falta de inversiones sociales y productivas, en la ausencia de infraestructura de transporte, desarticulación de la estructura productiva regional, inseguridad ciudadana, limitada cobertura de servicios básicos y un marco institucional todavía débil.

Es por esto la preocupación e interés de conocer y describir las Políticas y Programas para la Educación Primaria de Jóvenes y Adultos en el contexto de la Diversidad Sociocultural de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe Sur y Norte de Nicaragua y desde un punto de vista óptico conocer cómo se está atendiendo esta problemática educativa en nuestro país, a través del Sistema Educativo Autónomo Regional así como el impacto que tienen las mismas en las Regiones Autónomas de la Costa Caribe de Nicaragua desde el marco de la Educación comparada con el fin de dar a conocer elementos que nos impide lograr una educación con equidad y calidad para la población caribeña.

# **CAPÍTULO I**

# 1. INTRODUCCIÓN

El proceso histórico de formación Nacional de América Latina hizo nacer un conjunto de pueblos con diversas lenguas, culturas y etnias. La historia de las colonizaciones se caracteriza por la implantación de un casi modelo homogéneo, que en el aspecto económico, político y social, y por consiguiente, lingüístico y cultural permeabilizó un proceso de transculturación e identidad nacional, que en un sentido generalizador, presenta rasgos pertinentes, caracterizadores de esta América.

Esta diversidad cultural y lingüística se afianza a partir de la llegada de la colonización española y del enfrentamiento entre las fuerzas expansionistas y las comunidades autóctonas. Se impone, en el nivel lingüístico, la lengua española y comienza la coexistencia de las culturas y las lenguas indígenas que se repliegan a sus comunidades.

A pesar de los ingentes esfuerzos realizados por la comunidad iberoamericana, dirigidos a una educación intercultural con respeto a la diversidad, no es hasta la década de 1990 que se comienza a reafirmar la necesidad de una educación que respete la cultura, las tradiciones y la espiritualidad de los pueblos, para afianzar y elevar su identidad y autoestima individual y colectiva. Desde la segunda mitad del siglo XX se han realizado Congresos Latinoamericano de Educación Intercultural (Guatemala 1985 y en Bolivia 1996), además se han efectuado reuniones de trabajo, auspiciadas por la OEI, en la búsqueda por conocer la diversidad y riqueza cultural de los pueblos latinoamericanos para fundamentar la necesidad del enfoque intercultural en los sistemas educativos de dichos pueblos, sin dejar de analizar la participación de los pueblos originarios en el diseño, ejecución y evaluación de sus sistemas educativos.

Los países de América Latina se enclavan en un contexto socioeconómico particular que necesitan una valoración diferenciada de las relaciones entre desarrollo, educación y equidad.

Actualmente se generaliza una revalorización de la función de la educación en las estrategias de desarrollo social, y por consiguiente, de integración cultural, de los pueblos. Se necesita de investigaciones que particularicen las realidades y situaciones histórico – sociales de cada contexto, de forma tal que sirva como fundamento para la definición de políticas que se sustenten en la equidad y el desarrollo social, como es este caso dirigida a la Educación Primaria de Jóvenes y Adultos.

Según Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, 2005, La República de Nicaragua se encuentra ubicada en el centro de los países de Centroamérica, limita al norte con Honduras, al sur con Costa Rica, al este con el Océano Atlántico y al Oeste con el Océano Pacifico. Cuenta con una población aproximada de cinco millones y medios de habitantes. Con una extensión territorial de 130.244 km2, desde su Constitución Política y su reforma en el año 1987, Nicaragua se reconoce como un país multiétnico, multilingüe y pluricultural, reconociendo por lo tanto la existencia de los pueblos indígenas, afrodescendientes y comunidades étnicas que viven en el territorio. Para su administración, cuenta con dos Regiones Autónomas en su Costa Caribe que representan 52% del Territorio Nacional y 15 Departamentos en la parte del Pacifico Nicaragüense.

La Región del Pacífico, con 15,2% del territorio, alberga al 57% de la población total, mientras que el 31% de pobladores lo hace en la Región Centro Norte y solamente el 12% en la Región Atlántico. Nicaragua cuenta con 5, 774,627 habitantes, según el Censo Nacional 2005 y tendrá 7, 216,840 en el año 2015.

Su población es predominantemente joven, 40% es menor de 15 años. Más de la mitad de la población vive en zonas clasificadas como urbanas; para el año 2005, el

58.91% de la población era urbana y se espera que para el año 2015 alcance el 63.46%, el 8.2% de la población del país es indígena y afro descendiente que se concentran en las Regiones Autónomas de la Costa Caribe. En ambas se encuentra una población aproximada de 626,848 habitantes de origen multiétnico y pluricultural, abarcan 43.42% del territorio nacional y 11.43% de la población nacional.

El presente trabajo se desarrolla en la Costa Caribe de Nicaragua donde se concentra la mayoría de la población afrodescendiente la cual mantiene su lengua, cultura, cosmovisión y manera de organización social. La Costa Caribe Nicaragüense se encuentra ubicada al este de Nicaragua y está compuesta por la Región Autónoma de la Costa Caribe Norte (RACCN) y Región Autónoma de la Costa Caribe Sur (RACCS) su extensión Territorial es de 60 mil km2, lo que contribuye más de la mitad del territorio nacional. La Costa Caribe está menos poblada que la región central y la del pacifico.

La Región Autónoma de la Costa Caribe Norte se encuentra ubicada en el sector noreste del país. Posee una superficie de 32,819.68 km2, integrada por 8 municipios (Waspám, Puerto Cabezas, Prinzapolka, Rosita, Bonanza, Siuna, Mulukukú y Waslala). La sede del gobierno regional se encuentra en la Ciudad de Bilwi (Puerto Cabezas). La población regional asciende a 314,130 habitantes y representa el 7% del total de la población del país; de este total de población, el 57% se identifica como mestizo, un 36% como miskito, un 1% como creole o negro y un 6% como Mayangna. La densidad poblacional es de 12 habitantes por kilómetro cuadrado. El 33.3% de la población vive en zonas urbanas y el 66.7% en el área rural.

La Región Autónoma de la Costa Caribe Sur, posee una superficie de 27,260 km2, integrada por 12 municipios (Nueva Guinea, El Rama, Bluefields, Bocana de Paiwas, Muelle de Los Bueyes, La Cruz del Río Grande de Matagalpa, El Tortuguero, El Ayote, Kukra Hill, Laguna de Perlas, Corn Island y Desembocadura del Río Grande de Matagalpa). La sede del gobierno regional se ubica en la Ciudad de Bluefields. La

población regional asciende a 306,510 (2005); un 60% de esta población se auto identifica como mestizos, un 22.5% como creoles o negros, un 10% como miskitos, un 2% como Rama, un 0.1% como Ulwa y el resto no se identificó con ningún grupo étnico. El 36.9% de la población de la RAAS vive en zonas urbanas y el 60.4% vive en zonas rurales de la región.

La Tesis que se presenta es un estudio desde el enfoque comparado donde se analizan las Políticas y Programas para la Educación Primaria de Jóvenes y Adultos, en el contexto de la diversidad sociocultural de las regiones autónomas de la Costa Caribe de Nicaragua, donde existen asentamientos de población indígena y afrodescendientes.

La misma reúne todas las condiciones para aportar herramientas importantes hacia la solución de la problemática, específicamente, en el análisis comparado, elemento que desde la lectura del título motiva hacia el estudio de los resultados investigativos, ante los planteamientos anteriores, se ve la necesidad de proponer alternativas de solución que permitan ejecutar la educación en la Costa Caribe, para que sea la garante de que haya "Educación para todos y todas" respondiendo a las necesidades y realidades de la población.

Por otra parte, la atención a la diversidad se percibe solamente y lamentablemente como una cuestión relativa al alumnado especial, desmotivado, difícil, etc., y centrada en buscar salidas en el contexto de una enseñanza obligatoria, de alguna manera, se está perdiendo la oportunidad de avanzar en la promoción de una "cultura de la diversidad" en los centros escolares y círculos de estudios con adultos mayores de 15 años, que refuerce el conjunto de valores que la acompañan; también, el superar los enfoques que hablan de un problema individual, ligado a "déficits, limitaciones o desventajas" personales, y no cuestiona o lo hace poco, la organización escolar, horarios, agrupaciones, reglamentos de régimen interno, las practicas docentes o las programaciones didácticas.

La calidad permite diferentes aproximaciones, no todos entienden lo mismo y no todos hacen lo mismo, lo que explica la polisemia mencionada y la existencia de

prácticas contradictorias y es que la calidad contempla y agrupa referencias objetivables, recursos empleados, formación recibida y referencias subjetivas, satisfacción y perfección.

Los nuevos enfoques y perspectivas permiten vislumbrar a pesar de sus limitaciones, una evolución en la filosofía y prácticas consiguientes, a la vez que clarifican la utilidad del concepto de calidad para los usuarios. Poco a poco adquiere sentido hablar de proyectos institucionales realizados con la participación de los implicados y que cambian en función de las demandas individuales y sociales; también, que la evaluación externa se relaciona altamente con la calidad del sistema educativo y la utilización de indicadores y la evaluación interna se vincula con el análisis de procesos y la mejora continua, el desarrollo de una escuela inclusiva y de calidad enlaza claramente con una escuela abierta a todos y todas que trabaja la diversidad como valor social y educativo, que trata de compensar desigualdades de origen, que profundiza en las oportunidades educativas que proporciona, que se inserta y compromete con la realidad social y que establece mecanismos de mejora permanente.

El análisis comparativo realizado de las políticas y programas para la Educación Primaria de Jóvenes y Adultos, en el contexto de la diversidad sociocultural de las regiones autónomas de la costa Caribe sur y norte de Nicaragua permitió determinar las regularidades de la política educativa para atender las necesidades educativas de las personas jóvenes y adultas donde para ello se recomienda desarrollar políticas y acciones integrales con base en una caracterización más precisa de estos jóvenes y adultos tomando como referencia sus entornos.

Supone todo ello un compromiso frontal del Estado que debe venir acompañado de más recursos para la escuela, de una mayor autonomía institucional y de la evaluación efectiva de su actividad. Paralelamente, los centros educativos deben avanzar de una manera eficaz y eficiente en procesos de participación, apertura al

entorno, compromiso, responsabilidad y autocrítica, potenciando proyectos innovadores y ambiciosos que aviven y respalden los valores democráticos, educativos y éticos.

Buscamos así, desarrollar un proyecto educativo global dirigido a educar a la ciudadanía en un contexto multicultural y pluralista ya desde el sistema educativo y en esa teología inicial es donde se sitúa el marco de la igualdad de oportunidades.

Entre su componente central, este sistema plantea la transformación curricular basado en la Educación Intercultural Bilingüe en todos los niveles, en las Regiones Autónomas, orientada al fortalecimiento de la identidad. Se espera que este modelo educativo pueda partir de las vivencias, conocimientos y experiencias de los Jóvenes y Adultos, que haciendo uso de sus culturas, lenguas, vivencias y experiencias, intercambien sus conocimientos para la construcción del nuevo conocimiento.

A pesar de los avances que existen en los aspectos legales para defender el derecho de los diferentes pueblos y grupos lingüísticos a desarrollar y utilizar sus lenguas, a pesar de los instrumentos de derechos humanos, la realidad es que en el ámbito oficial y en los espacios educativos, el desarrollo de las lenguas de los pueblos originarios y afrodescendientes sigue siendo lento y poco visible, ya que las lenguas oficiales de los grupos de poder político y económico siguen predominando.

Y es aquí la importancia de esta investigación ya que la misma nos es útil para hacer un análisis comparativo, muy exhaustivo de la Políticas y Programas Educativos que estan a favor de la diversidad sociocultural de la Educación de Jóvenes y adultos de la Costa Caribe de Nicaragua, reflejando los acontecimientos a través de la descripción de cada una de las formas de atención a la diversidad sociocultural y el impacto que han tenido estas políticas y programas que han implementado el Sistema Educativo Autónomo Regional en los procesos de inserción de la diversidad cultural en el Currículo Educativo de la Educación Primaria de Jóvenes y Adultos de

la Regiones Autónomas de Nicaragua y reflexionar sobre la situación y vacíos que aún son existentes al respecto para hacer propuesta curriculares en los procesos de desarrollo curricular que se desplieguen a partir de dichas propuestas y puedan constituirse en una oportunidad para promover la inclusión y la cohesión social, para que la educación llegue a todos a través del Sistema Educativo Autónomo Regional, donde se respete la conservación de las características, culturas, tradiciones e historia de cada uno de los grupos étnicos de la Costa Caribe que deben accesar a la Educación de Jóvenes y Adultos.

La educación y principalmente la calidad de la educación, es el instrumento más poderoso para reducir la pobreza y el camino más efectivo para alcanzar el desarrollo. Por esta razón, la educación en la Costa Caribe debe contener una visión de interculturalidad, de derechos y de enfoque de género, de tal forma que al cumplir el derecho a la educación de los niños, niñas, jóvenes y adultos, también se asegure la existencia de otros derechos humanos fundamentales para sus vidas. En ese sentido, el objetivo de nación en educación, es aumentar el promedio de años de escolaridad de las y los nicaragüenses, avanzando hacia la plena educación universal, gratuita y de calidad con prioridad a aquellos que habitan las zonas rurales y las comunidades indígenas y afrodescendientes.

Las identidades de los pueblos indígenas, afro caribeños y Comunidades étnicas de las regiones autónomas son el fruto de sus tradiciones y símbolos étnicos culturales, así como de las experiencias históricas de lucha y sobrevivencia recogida en sus memorias colectivas (IDH-CCN: 2005). Las identidades están en constante redefinición y construcción como fruto de las relaciones sociales y culturales de los grupos humanos. Pero también han desempeñado una función importante las imágenes y prejuicios que la sociedad mayoritaria y el estado nacional han tenido sobre la Costa Caribe y viceversa.

La evolución de las lenguas propias es un buen indicador de la transformación y vitalidad de las identidades. Lo que se observa en el caso de la Costa Caribe, es un relativo debilitamiento de cada lengua en particular, según el número de hablantes. Pero, simultáneamente se constata un extraordinario desarrollo de la diversidad lingüística e intercultural de los hablantes de la región. Muchos "costeños" hablan dos, tres y a veces cuatro lenguas, especialmente en las ciudades multiétnicas y en las comunidades cuyos miembros provienen de más de un pueblo indígena o comunidad étnica, o donde los vecinos son de una comunidad étnica diferente.

# CAPITULO II 2. MARCO TEORICO

# 2.1. Educación Comparada

La contribución de Márquez citado por Bonilla, M y otros trascendió la perspectiva teórico-metodológica de la educación comparada y adquirió la dimensión ética del compromiso del "intelectual crítico" gramsciano, tal y como lo expresa la afirmación que sigue:

"La educación comparada debe estar puesta al servicio del cambio...El comparatista debe tener siempre presente que todo cambio que se opere en un sistema, aún en el aspecto más particular, no puede desvincularse del cambio de la estructura económica, social y política y de la superestructura constituida por lo cultural –en su sentido antropológico, ideológico y psicosocial –sin olvidar como afirma Vasconi, que la educación constituye con todo su aparato institucional, un fenómeno de superestructura".(2011, 43)

La educación comparada como ciencia pedagógica ha identificado las vías y ha definido la concepción para realizar estudios comparados en la educación formal, para lo cual se toma como referente lo expresado por Rosa M. Massón (2005, 6) "Lo lógico es tener como punto de referencia los presupuestos científicos que la Educación Comparada propicia, lo que permitirá realizar estudios comparados acerca de las prácticas educativas, desde posturas críticas y conscientes de las decisiones que asuman en relación con la política educativa". (2003, 65)

Robert F. Arnove plantea que es válida cualquier concepción de la educación comparada si esta facilita: "...la búsqueda de comprensiones subyacentes a las concepciones y prácticas al interior de los contextos particulares". (2003, 66) Lo anterior permite afirmar que la realización de estudios comparados puede facilitar la aplicación de programas en el marco de la educación no formal de adultos, perfeccionar los ya aplicados y proponer políticas más coherentes con las

necesidades educativas de este sector de la población, amparadas en la necesidad de lograr la educación a lo largo de toda la vida.

Para García Garrido (2002, 2) Educación Comparada es el estudio comparado de los sistemas educativos operantes en el mundo de hoy.

Según, Anderson citado por *Erwin H. Epstein* aduce argumenta que el propósito de la educación comparada es el de "abordar sistemas complejos de correlaciones entre características educativas y entre éstas y los rasgos de la estructura social, con poca referencia a la individualidad de la sociedad de la que se obtuvieron nuestros datos. Por convencionalismo, el estudio comparativo comprende la correlación a través de las fronteras de las sociedades bien sea que estas sociedades representen diferentes siglos en un área o sociedades y subsociedades espacialmente diferentes" (1996, 14)

Con especial cuidado de categorizar las observaciones empíricas, correlacionando las variables precisamente delineadas y probando sistemáticamente proposiciones obtenidas a través de la experiencia, Anderson cree que el método comparativo puede revelar patrones ordenados y repetitivos de cambio social. Tanto él como Foster igualan la comparación con la descripción de covariación de Nadel que considera que las situaciones sociales consisten no de detalles al azar sino de hechos que tienen cohesión por algún "nexo significativo o idoneidad intrínseca"(1996, 15)

Según Schneider, es la ciencia que mediante la comparación de los hechos pedagógicos, en sentido amplio o estricto del pasado o de la actualidad, del país propio o extranjero, trata responder a cuestiones pedagógicas individuales, de establecer conceptos pedagógicos o leyes universales.

"Es la investigación de las políticas y los sistemas educativos, los problemas, las corrientes, las tendencias y las prácticas educativas. Así como comprender la

amplitud y posibilidades de todas las causas, manifestaciones y potencialidades del proceso educativo, apoyándose para ello en los presupuestos de todas las ciencias de la educación y otras que permitan indagar en el conocimiento de la sociedad y su relación con los ciudadanos" (1991, 18)

#### 2.2. Diversidad Cultural

Bayot, Rincón y Hernández (2002) entienden que los distintos ámbitos educativos atienden la diversidad si parten de las diferencias y las aprovechan para el crecimiento personal y colectivo de los individuos. Las instituciones educativas y la misma sociedad deben ser conscientes de que el proceso de construcción personal depende de las características individuales (de su diversidad), pero sobre todo de los apoyos y de las ayudas que se proporcionen. Obviar la diversidad sería tanto como soslayar la singularidad humana y despreciar su riqueza.

La diversidad es una característica intrínseca de los grupos humanos, ya que cada persona tiene un modo especial de pensar, de sentir y de actuar, independientemente de que, desde el punto de vista evolutivo, existan unos patrones cognitivos, afectivos y conductuales con ciertas semejanzas. Dicha variabilidad, ligada a diferencias en las capacidades, necesidades, intereses, ritmo de maduración, condiciones socioculturales, etc., abarca un amplio espectro de situaciones, en cuyos extremos aparecen los sujetos que más se alejan de lo habitual. Frente a una visión que asocia el concepto de diversidad exclusivamente a los colectivos que tienen unas peculiaridades tales que requieren un diagnóstico y una atención por parte de profesionales especializados, consideramos que en los grupos educativos existe una variabilidad natural, a la que se debe ofrecer una atención educativa de calidad a lo largo de toda la escolaridad.

Hay que tener presente, a este respecto, que la educación es un derecho básico, de carácter obligatorio recogido en la Constitución y que, por tanto, todo ciudadano debe

encontrar respuesta a sus necesidades formativas, de modo que adquiera un bagaje cultural que le permita convertirse en miembro de pleno derecho de esta sociedad.

Es responsabilidad de las diferentes administraciones equiparar oportunidades, es decir, ofrecer los recursos necesarios para que todo el alumnado, independientemente de sus circunstancias personales, sociales, culturales, étnicas o cualquier otra, logre el desarrollo integral de todas sus potencialidades y forme parte de esta sociedad en continua transformación.

La diversidad cultural no es necesariamente un problema. Es simplemente un hecho, un hecho que todos los Estados, y los distintos sectores culturales que integran los Estados, comparten por igual. Nuestra Constitución Política no sólo reconoce este hecho, sino que le otorga un contenido axiológico, reconociendo como principio de la "nación nicaragüense" el "pluralismo político, social y étnico" y "la libre determinación de los pueblos" (2007 Arto. #5, 10)

# El **Artículo 5** de la Constitución establece que:

El Estado reconoce la existencia de los pueblos indígenas, que gozan de los derechos, deberes y garantías consignados en la Constitución, y en especial los de mantener y desarrollar su identidad y cultura, tener sus propias formas de organización social y administrar sus asuntos locales, así como mantener las formas comunales de sus tierras y el goce, uso y disfrute de las mismas, todo de conformidad con la ley. Para las comunidades de la Costa Atlántica se establece el régimen de autonomía en la presente Constitución.

Como se sabe, esta Constitución reconoce ampliamente los derechos de los pueblos indígenas y comunidades étnicas, nuestras, sus culturas y lenguas, a nuestra autonomía, al mantenimiento de nuestros propios sistemas jurídicos y políticos, al control de nuestras tierras ancestrales y recursos naturales. Pero los derechos

indígenas no son simplemente una muestra de la benignidad y humanismo del constituyente, son el reconocimiento de la diversidad consustancial de Nicaragua.

Brooklyn Rivera B. Expresa que, El Estado de Nicaragua puede ser "unitario" (Art. 6), pero la "nación nicaragüense" es diversa y plural y los derechos no son una evocación nostálgica del pasado "primitivo": son guías para la estructuración jurídica, política e institucional del estado nicaragüense. De modo que, no podemos ya seguir ignorando un hecho fundamental: Nicaragua será una democracia multicultural, o no será.

Por tanto, entendemos la atención a la diversidad, como el conjunto de acciones educativas que en un sentido amplio intentan prevenir y dar respuesta a las necesidades, temporales o permanentes, de todo el alumnado del centro y, entre ellos, a los que requieren una actuación específica derivada de factores personales o sociales relacionados con situaciones de desventaja sociocultural, de altas capacidades, de compensación lingüística, comunicación y del lenguaje o de discapacidad física, psíquica, sensorial o con trastornos graves de la personalidad, de la conducta o del desarrollo, de graves trastornos de la comunicación y del lenguaje, de desajuste curricular significativo.

Hay que tener en cuenta no sólo las actuaciones programadas desde el Centro Escolar; sino, la influencia del entorno en que se mueve el alumnado. Esto lleva también a buscar el apoyo de otros sectores próximos con los que trabajar de manera coordinada y planificada. En esta línea, el contexto más próximo e influyente es el familiar, con el que es preciso establecer líneas de actuación confluentes, a lo largo de toda la enseñanza obligatoria.

Hoy es muy necesario tener en cuenta los diferentes modelos de familia que nos podemos encontrar en una misma aula y la complejidad de relaciones que estos modelos entrañan.

Este enfoque apela a la auténtica profesionalidad del docente, a una alta motivación y a una formación continuada en temas relacionados, no con cualquier enfoque de la educación, sino con una educación funcional, con la educación para la vida.

#### 2.3. Diversidad Sociocultural

La Declaración Universal de la UNESCO sobre la Diversidad Cultural, adoptada por UNESCO en noviembre de 2001, se refiere a la diversidad cultural en una amplia variedad de contextos y el proyecto de Convención sobre la Diversidad Cultural elaborado por la Red Internacional de Políticas Culturales prevé la cooperación entre las partes en un número de esos asuntos.

La diversidad cultural refleja la multiplicidad e interacción de las culturas que coexisten en el mundo y que, por ende, forman parte del patrimonio común de la humanidad. Según la UNESCO, la diversidad cultural es "para el género humano, tan necesaria como la diversidad biológica para los organismos vivos"

La diversidad cultural se manifiesta por la diversidad del lenguaje, de las creencias religiosas, de las prácticas del manejo de la tierra, en el arte, en la música, en la estructura social, en la selección de los cultivos, en la dieta y en todo número concebible de otros atributos de la sociedad humana.

#### 2.4. Marco Jurídico

La diversidad cultural nutre la vida anímica, social, política y económica de la población de las regiones autónomas. El Estatuto de Autonomía establece el derecho a promover el estudio, desarrollo, preservación y difusión de las culturas de la costa Caribe de Nicaragua, así como su patrimonio histórico, artístico, lingüístico y cultural, además de promover la cultura nacional en las comunidades.

El Sistema Regional de Autonomía en la costa Caribe se sustenta precisamente en las posibilidades que crea para la revitalización cultural de los pueblos indígenas, afrodescendientes y comunidades étnicas. El reglamento de la ley 28 define la autonomía cultural como el derecho de las regiones autónomas a preservar y promover su cultura multiétnica, y señala varias atribuciones de las autoridades, entre ellas:

- a. Definir e impulsar modelos propios de desarrollo cultural.
- b. Desarrollar y controlar la industria turística.
- c. Garantizar que la educación promueva, rescate y conserve los valores y culturas de sus habitantes, sus raíces históricas y tradicionales, y desarrolle una concepción de la unidad nacional en la diversidad multiétnica y pluricultural que se incorpore al sistema educativo regional.
- d. Llevar a cabo estudios, investigaciones y divulgaciones acerca de la cultura autóctona.
- e. Elaborar e impulsar un programa de investigación, rescate y preservación de las lenguas autóctonas.
- f. Desarrollar programas para conservar y fomentar las actividades culturales y deportivas, y fortalecen todos los niveles la infraestructura regional necesaria y la participación de los pueblos en las actividades deportivas y culturales que se lleven a cabo en el ámbito comunal, municipal, regional, nacional e internacional.
- g. Establecer en cada región museos, bibliotecas, escuelas de bellas artes, academias de lenguas, medios de comunicación social (oral, escrita, audiovisual, digital).

En el ámbito nacional, el Gobierno de Reconstrucción y Unidad Nacional, a través de su política cultural, se ha comprometido a establecer condiciones, instrumentos y medios para que sean reconocidas y estimuladas todas las manifestaciones artísticas y culturales del pueblo nicaragüense, desde el nivel local hasta el nacional, para lo cual establece las siguientes líneas de trabajo:

- a. Rescatar, validar, defender y promover todos los rasgos de la identidad y la cultura nacional en sus expresiones múltiples de etnias, lenguas y signos propios de los diferentes pueblos y razas.
- Rescatar, validar, defender y promover las tradiciones, lenguas, costumbres, ritos, creencias y manifestaciones, todavía visibles y vivas, así como aquellas relevantes para la identidad.
- c. Elaborar y desarrollar un plan nacional de investigaciones culturales con miras a contar con un mapa cultural nacional.

La docencia en Nicaragua ha contado con importantes instrumentos jurídicos y de política en las últimas décadas, los cuales reflejan visiones e intereses por dignificar su carrera, elevar su estatus social, y convertirlos en actores fundamentales del desarrollo del país.

Entre los instrumentos jurídicos con estos criterios están: al Artículo Constitucional 119 que declara obligación del Estado la formación y capacitación de docentes, en tanto hacen parte de los técnicos y profesionales necesarios para el desarrollo del país; la Ley General de Educación (Ley No. 582), que claramente establece la obligatoriedad de la institución educativa respecto a la formación y perfeccionamiento docentes; y la Ley de Carrera Docente (Ley No. 114) cuyo fin explícito es la profesionalización, capacitación, superación y eficiencia docentes.

Los instrumentos de políticas ministeriales en cada gobierno, sin embargo, han evidenciado un rezago administrativo para implementar este marco. Por ejemplo, para una efectiva aplicación de la ley de carrera docente falta la implementación de un sistema de evaluación para valorar la eficiencia y efectividad del servicio docente y así establecer estímulos con bases en el rendimiento laboral. A lo largo de los años los tomadores de decisiones presupuestarias y las instituciones educativas le han

asignado muy pocos recursos al programa de formación y capacitación docente en el MINED (0.06 por ciento del PIB en promedio del período analizado), y no han tomado determinaciones que materialicen las políticas y leyes en favor del desarrollo profesional docente.

## 2.5. Procesos y Estrategias para la Revitalización Cultural

En general los actores culturales coinciden en señalar algunos procesos y estrategias que han contribuido a revitalizar las culturas en las regiones autónomas:

- 1. La profundización del Sistema Autonómico Regional. Ejemplos relevantes son el modelo de Educación Autonómica Regional y el Modelo de Salud Regional; este último ha servido para emprender un proceso de acompañamiento a médicos tradicionales y parteras. En los niveles territorial y comunitario se están fortaleciendo las entidades de gobierno mediante la reglamentación interna; la capacitación a los líderes comunitarios en materia de liderazgo y gestión; el movimiento de promotores lingüísticos, trasmisores de conocimientos ancestrales a través de la historia oral; la divulgación cultural en diversas publicaciones.
- 2. Los procesos de revitalización lingüística de los idiomas ulwa, rama, tuahka, garífuna. Asimismo, la capacitación de docentes en educación intercultural bilingüe contribuye a la revitalización en las aulas y en las comunidades, donde los docentes fungen como promotores culturales.
- 1. El fortalecimiento organizativo de los pueblos indígenas y las comunidades afrodescendientes. Muestra de ello es la labor de revitalización de la cultura garífuna que hacen los grupos culturales Spirit Dancers y Ruguma, con el apoyo de Aaganic y su representación local en las comunidades de La Fe, Brown Bank, San Vicente, Orinoco y Marshall Point.

- 2. Las alianzas y coordinaciones interfronterizas: a) lazos de hermanamiento entre los garífuna que habitan en Honduras, Guatemala, Belice y Estados Unidos; b) coordinación entre las organizaciones indígenas Miskitu Yatama y Masta, de Honduras; c) apoyo de organizaciones pro-derechos de los afrodescendientes en el istmo centroamericano y en Estados Unidos, a través de la Organización Negra Centro Americana (Oneca).
- El fomento de actividades productivas específicas; por ejemplo, se identifica la pesca como una actividad que promueve la revitalización cultural en las comunidades costeras miskitu y creole.
- 4. El establecimiento de colectivos y empresas culturales: la Casa Museo Judith Kain, y salones de baile como "Los Cuatro Hermanos"
- 5. El uso de los medios masivos de comunicación: programas de radio como "Revolution Hour" que difunden música tradicional de los pueblos afrodescendientes (country music, reggae, soul music, soca, calipso) y programas televisivos que promueven la revitalización cultural.
- 6. Eventos culturales y deportivos tales como la serie de béisbol del Atlántico, los juegos como el kitty ally y el palo encintado, y celebraciones como las del May Pole, King Pulanka, Minstrel Show y el aniversario garífuna.
- 7. Los ritos de paso en la vida: bautizos, quince años, velorios.

# 2.6. Uso y Vitalidad de las Lenguas

En las regiones autónomas lo común es que las personas hablan más de un idioma. Se valora el multilingüismo como una riqueza, siempre que se enmarque en el ejercicio de derechos colectivos y el respeto a la diversidad cultural. Los idiomas de uso más amplio en lo privado y en lo público son miskitu, panamahka y creole.

El Estatuto de Autonomía hace hincapié en la condición multiétnica, multilingüe y multicultural del país, y afirma que si bien el español es el idioma oficial del Estado, en la costa Caribe las lenguas indígenas tienen también rango oficial. Puntualiza que corresponde a los órganos administrativos de las Regiones Autónomas conducir los programas de educación, cultura y promoción del patrimonio histórico, artístico, lingüístico y cultural. Esos derechos fueron incorporados posteriormente en diversos instrumentos normativos.

En Nicaragua el antecedente para una educación respetuosa de las culturas e idiomas indígenas fue el decreto ley 571 del año 1980, que reconocía la enseñanza del idioma autóctono como eje de la identidad de las personas y los pueblos, y como factor para consolidar la unidad nacional. Con ese decreto se inició la enseñanza en lenguas nativas en preescolar y primaria hasta el cuarto grado, con miras a introducir gradualmente la enseñanza del español como segunda lengua.

En 1993 la Asamblea Nacional aprobó la ley 162, que establece el uso oficial de las lenguas indígenas dentro y fuera de las regiones autónomas. También señala el rol de los gobiernos regionales autónomos en el rescate de las lenguas en riesgo de extinción, así como en el fortalecimiento de las que aún tienen marcos de vitalidad y estandarización. La ley autorizó a los gobiernos regionales a trasladar la educación bilingüe intercultural bajo su administración directa y convertir las escuelas normales en centros educativos bilingües descentralizados.

En 1985 se inició en Rama Cay el proceso de revitalización del idioma rama a través del Proyecto de Lengua Rama, y el del idioma ulwa a través de Codiul-Uyutmubal en Karawala. Estos proyectos se desarrollaron en el marco de la solidaridad del grupo denominado Lingüistas por Nicaragua, coordinado por el Cidca.

En 1996 la Asociación Afro-Garífuna Nicaragüense (Aaganic) inició con la Uraccan y la Ayuda Popular Noruega (APN) un proceso de rescate y revitalización cultural y se

creó la Organización de Asociaciones Garífunas de Nicaragua. Un ejemplo de gestión para la promoción y revitalización cultural es el de la Fundación para la Autonomía y Desarrollo de la Costa Atlántica de Nicaragua (FADCANIC), que ha emprendido acciones estratégicas en la promoción y desarrollo de escuelas modelo para los pueblos indígenas y comunidades étnicas bajo la modalidad de la Educación Intercultural Bilingüe (EIB).

Asimismo, en el marco de la EIB, el grupo Tuyuwayaba trabaja por la revitalización de la lengua tuahka; el proyecto de mujeres lingüistas Mayagnas ha recopilado historias de vida de ancianas en las comunidades Sakalwas, AwasTigni, Wasakin y Fruta de Pan; y el Grupo de Lingüistas Mayangna (Yul Barangni Yamyang) ha formado una generación de lingüistas indígenas. En todos estos casos la cosmovisión indígena es el sustrato de la revitalización cultural.

En 1997 los Consejos Regionales Autónomos aprobaron el Sistema Educativo Autonómico Regional (SEAR) que constituye una propuesta para la educación en un contexto multiétnico y cuyos principios son: interculturalidad, solidaridad, equidad de género, participación social, pertinencia, derechos autonómicos, desarrollo sostenible y calidad.

Las instancias regionales que acompañan estos procesos en la Región Autónoma de la Costa Caribe Norte son: el Centro de Educación Técnica Regional de Salud, la Escuela de Enfermería, URACCAN y la Escuela Normal Luxemburgo. Las dos universidades regionales tienen programas de extensión comunitaria que incorporan la cosmovisión indígena.

# 2.7. Patrimonio Social y Cultural de la Región Autónoma de la Costa Caribe de Nicaragua.

A nivel internacional destacan los avances en el reconocimiento de los derechos culturales. La Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y

Natural, aprobada por la Conferencia General de la UNESCO en su 17a reunión, celebrada en París del 17 de octubre al 21 de noviembre de 1972, considera patrimonio cultural (art. 1) los monumentos y conjuntos que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia, así como los lugares que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista histórico, estético, etnológico o antropológico.

Establece para cada uno de los Estados Partes la obligación de identificar, proteger, conservar, rehabilitar y transmitir a las generaciones futuras el patrimonio cultural situado en su territorio (art. 4).

La Convención para la Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial, del año 2003, agrega el concepto de "patrimonio cultural inmaterial", constituido por los usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas junto con los instrumentos, objetos, artefactos y espacios culturales que les son inherente que las comunidades, los grupos y en algunos casos los individuos reconozcan como parte integrante de su patrimonio cultural. El patrimonio cultural inmaterial se transmite de generación en generación, y es recreado constantemente por las comunidades y grupos en función de su entorno, su interacción con la naturaleza y su historia, infundiéndoles un sentimiento de identidad y continuidad y contribuyendo así a promover el respeto de la diversidad cultural y la creatividad humana (art. 1).

El patrimonio cultural inmaterial se manifiesta en los siguientes ámbitos:

- a. Tradiciones y expresiones orales, en las que el idioma es el vehículo del patrimonio cultural inmaterial.
- b. Artes del espectáculo.
- c. Usos sociales, rituales y actos festivos.
- d. Conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo.
- e. Técnicas artesanales tradicionales.

La Declaración Universal de la Unesco sobre la Diversidad Cultural, del año 2001, colocó a la cultura en el centro de los debates sobre identidad, cohesión social y desarrollo fundados en los conocimientos y saberes. También planteó que el respeto a la diversidad de las culturas, la tolerancia, el diálogo y la cooperación, en un clima de confianza y entendimiento mutuos, contribuyen a garantizar la paz y la seguridad internacionales.

Ahora bien, los pueblos indígenas y comunidades afrodescendientes se diferencian del resto de las sociedades precisamente por mantener prácticas culturales y estilos de vida basadas en sus conocimientos tradicionales, su visión del mundo y su espiritualidad. Sus sistemas de conocimiento son dinámicos: producen innovaciones desde dentro, abarcan todos los aspectos de la vida comunitaria, se vinculan al manejo del entorno natural, son acumulativos y representan generaciones de experiencia, observación cuidadosa y experimentación constante; y al mismo tiempo, usan y adaptan conocimientos externos.

## 2.8. Alfabetización y Educación de Jóvenes y Adultos

#### Alfabetización:

Los programas de alfabetización tienen como fin el desarrollo de capacidades de lecto-escritura y de cálculo matemático en las personas que no accedieron oportunamente a la Educación Básica. Tiene como finalidad fortalecer su identidad y autoestima, además los preparan para continuar su formación en los niveles siguientes del Sistema Educativo y para integrarse al mundo productivo en mejores condiciones. Se realizan en una perspectiva de promoción del desarrollo humano, del mejoramiento de la calidad de vida, y de equidad social y de género.

### **Educación para Jóvenes y Adultos:**

La educación para jóvenes y Adultos es aquella que permite complementar la educación de las personas que por razones socioeconómicas y de otra índole no

cursaron la Educación Básica y Media con la finalidad de integrarlas al proceso económico, social, político y cultural de nuestro país.

La Educación Básica Acelerada de jóvenes y adultos es una modalidad que tiene los mismos objetivos y calidad equivalente a la de la Educación Básica Regular; enfatiza la preparación para el trabajo y el desarrollo de capacidades empresariales. Se organiza flexiblemente en función de las necesidades y demandas específicas de los estudiantes. El ingreso y el tránsito de un grado a otro se harán en función de las habilidades que el estudiante haya desarrollado.

Habilitación: Modalidad dirigida a jóvenes y adultos tendiente a lograr trabajadores aptos para ejercer una ocupación semi calificada, nueva para ellos, o relacionada con la que desempeñan habitualmente; generalmente se destina a los trabajadores de los sectores informales o a personal ocupado que no tiene ningún tipo de calificación

En el 2009 el Gobierno declaró a Nicaragua Territorio, Libre de Analfabetismo con una tasa de analfabetismo del 3.5%. Informaciones oficiales señalan que más 100 mil personas fueron alfabetizadas entre 2005 y 2007 a través de gobiernos locales, en su mayoría sandinistas, y que de 2007 a junio del 2009, con la campaña desde el Gobierno Central se alfabetizaron 370 mil personas, lo que suma alrededor de medio millón de personas. También participaron en este esfuerzo múltiples organismos de sociedad civil.

Gaviria y Colls, (2006): En síntesis, podemos considerar la educación, como la apropiación de saberes culturales organizados, como los conocimientos, creencias y actitudes que los grupos sociales consideran valiosos para su existencia y desarrollo; completándose con la capacidad de crear y desarrollar la capacidad de gestionar la información, dándole sentido y significado a fin de desarrollar una serie de competencias que permitan al educando prepararlo para vivir en sociedad.

# **CAPÍTULO III**

# 3. Antecedente y Estado Actual del Tema

Desde comienzos de la década de los 90, América Central vive complejos procesos de cambio, de reorganización y de reestructuración sociales y políticas. Los países que componen esta región se asemejan, pero al mismo tiempo se diferencian en la historia de su formación y construcción, que ha sido, en algunos casos, de violencia y dificultades. Nicaragua, cuya historia está marcada por graves conflictos internos que llegaron a resultar en unos 250 mil muertos, millones de refugiados y una situación de profunda desagregación interna. Tras la firma de los acuerdos de paz ha tenido inicio un proceso de redefinición de identidades nacionales y de reestructuración social en los cuáles la educación tiene un papel central.

En el marco de ese desafío, muchos países de América Central han comenzado a desarrollar procesos de cambios educativos que intentan promover la cohesión social desde el reconocimiento de la diversidad cultural y de las culturas históricamente subordinadas, en particular las culturas originarias.

Para su administración, cuenta con dos Regiones Autónomas en su Costa Caribe que representan 52% del Territorio Nacional y 15 Departamentos en la parte del Pacifico Nicaragüense.

La Región del Pacífico, con 15,2% del territorio, alberga al 57% de la población total, mientras que el 31% de pobladores lo hace en la Región Centro Norte y solamente el 12% en la Región Atlántico. Nicaragua cuenta con 5, 774,627 habitantes, según el Censo Nacional 2005 y tendrá 7, 216,840 en el año 2015.

Su población es predominantemente joven, 40% es menor de 15 años. Más de la mitad de la población vive en zonas clasificadas como urbanas; para el año 2005, el

58.91% de la población era urbana y se espera que para el año 2015 alcance el 63.46%, el 8.2% de la población del país es indígena y afro descendiente que se concentran en las Regiones Autónomas de la Costa Caribe. En ambas se encuentra una población aproximada de 626,848 habitantes de origen multiétnico y pluricultural, abarcan 43.42% del territorio nacional y 11.43% de la población nacional.

En 1930 con la gesta de Sandino, surgió un fuerte movimiento mayoritariamente indígena para crear nuevas condiciones que permitieron desarrollar, especialmente a esta población, una mejor forma de vida, más tarde el derrocamiento de Somoza en 1979, otorgó al movimiento indígena nuevas fuerzas que lo transformaron en un elemento importante para el desarrollo de los sucesos históricos que permitieron la creación del régimen de Autonomía de la Costa Caribe de Nicaragua.

A partir de entonces Nicaragua comenzó a regirse por un nuevo ordenamiento jurídico que permitió el inicio de la implementación del proceso de Autonomía y que por medio de la reforma a la Constitución Política de Estado de Nicaragua en el año 1987, reconoció la naturaleza multiétnica, plurilingüe y pluricultural de la Nación.

La ley 28, de estatuto de Autonomía de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe de Nicaragua, aprobada por la Asamblea Nacional en el año 1987, significa para la población de la Costa Caribe, la oportunidad de poder administrar sus propios asuntos de acuerdo a la realidad y necesidad de su población multiétnica, indígena, Sumu/Mayagnas, Rama y su población afrodescendientes: Garífunas y Creoles. Una administración propia dirigida por 45 concejales en cada una delas Regiones Autónomas, por medio de las elecciones populares y con representación de cada uno de los pueblos que habitan en la región.

La Autonomía de las sociedades regionales, ha sido una gran oportunidad y un desafío para Nicaragua, ya que ha sido más fácil ir alcanzando una mejor sociedad Nicaragüense fuerte, lo que viene a ser la base fundamental del desarrollo humano,

partiendo desde la realidad de la sociedad nacional, reconociendo y asumiendo nuestra diversidad cultural territorial e histórica.

En los últimos años se ha avanzado en materia de autonomía y la misma es ya una conquista valiosa y una oportunidad aún pendiente y sobre todo un desafío deseable y posible, debido a que los habitantes quieren ser actores del progreso y de la democracia nicaragüense, pero quieren serlo desde lo más propio y valioso: desde su memoria, sus entidades, su historia, la particularidad de sus entornos físicos y desde la urgencia de sus propios problemas y desafíos.

La aprobación de esta ley, se considera como uno de los esfuerzos más importantes del gobierno, porque ha permitido reducir en gran manera, el racismo, la exclusión, la marginación y avanzar en la búsqueda de un desarrollo integral y un sistema educativo más pertinente, equitativo y de justicia social.

La educación y principalmente la calidad de la educación, es el instrumento más poderoso para reducir la pobreza y el camino más efectivo para alcanzar el desarrollo.

Por esta razón, la educación en la Costa Caribe debe contener una visión de interculturalidad, de derechos y de enfoque de género, de tal forma que al cumplir el derecho a la educación de los niños, niñas, jóvenes y adultos, también se asegure la existencia de otros derechos humanos fundamentales para sus vidas, el énfasis en inclusión social y respeto a la diversidad cultural en el proceso de formulación de las nuevas políticas educacionales, refleja el desafío de contribuirles en la educación escolar a la construcción de una sociedad más justa, democrática y participativa.

En ese sentido, el objetivo de nación en educación, es aumentar el promedio de años de escolaridad de las y los nicaragüenses, avanzando hacia la plena educación universal, gratuita y de calidad con prioridad a aquellos que habitan las zonas rurales y las comunidades indígenas y afrodescendientes.

Un aspecto importante y de carácter urgente en la Costa Caribe, es atender el alto índice de analfabetismo, por lo que se continuará con el programa de alfabetización en lenguas maternas, garantizando la continuidad educativa con alternativas flexibles e innovadoras a los recién alfabetizados, lo que además demanda más elaboración de material educativo con pertinencia cultural.

Hace algunos años parecía que al arribar al año 2000, el panorama educacional en el mundo tendría un viraje enorme, fundamentalmente en cuanto a resolver los problemas del analfabetismo, Según la revista UNESCO de marzo del 2000, en su artículo "La crisis de la educación en el mundo" existen 872 millones de adultos que carecen de la formación básica indispensable para poder salir de la pobreza "siendo los objetivos más importantes la alfabetización y la Educación de Jóvenes y Adultos.

El desarrollo acelerado de la ciencia y la técnica, acaecido fundamentalmente en los últimos treinta años, el proceso de integración a que inevitablemente se encamina el mundo y el desarrollo de las ciencias sociales que reflejan estas transformaciones, obligan a pensar en nuevas formas y estrategias para lograr los fines propuestos en la educación.

Desde entonces en Nicaragua se planteó que la Educación en la Costa Caribe debe dirigirse al fortalecimiento de la identidad, la lealtad étnica y lingüística, fundamentada en la igualdad de derechos de todos y todas, fomentando relaciones inter étnicas, la solidaridad, el gusto del uso de la lengua nativa y la tradición y cultura de los diferentes pueblos que viven en la región.

Debe responder a las necesidades y a la realidad del contexto de la población costeña, debe ajustarse a los criterios científicos y pedagógicos de calidad, pertinencia y equidad, en particular equidad entre hombres y mujeres, niños y niñas y Jóvenes, a los criterios científicos y pedagógicos que responden a las necesidades educativas de los pueblos indígenas afrodescendientes y comunidades étnicas.

En 1997, después de un proceso de consulta en las dos Regiones Autónomas, donde participó la sociedad civil, líderes comunitarios y religiosos, maestros y miembros de organismos existentes en las regiones, entre otros, ambos consejos regionales, aprobaron el Sistema Autónomo Educativo Regional (SEAR) como el derecho de los pueblos indígenas y afrodescendientes a un modelo educativo, fundamentado también por la descentralización y su relación con el Gobierno Central debe ser de coordinación.

Sin embargo después de diecisiete años de haber sido aprobado el SEAR, las autoridades regionales no han logrado la administración del mismo, que tiene como base fundamental la Educación Intercultural Bilingüe, dirigido a que la población pueda accesar a la educación en su propia lengua y desde el entendimiento de su propia cosmovisión, tampoco se ha logrado a cabalidad el funcionamiento del programa dirigido a la población afrodescendiente a pesar que el SEAR, cubre la población creole con la enseñanza en su propia lengua.

Un aspecto importante y de carácter urgente en la Costa Caribe, es atender el alto índice de analfabetismo, por lo que se continúa con el programa de alfabetización y se iniciará en lenguas maternas, garantizando la continuidad educativa con alternativas flexibles e innovadoras a los recién alfabetizados, lo que además demanda la elaboración de material educativo con pertinencia cultural.

La educación y principalmente la calidad de la educación, es el instrumento más poderoso para reducir la pobreza y el camino más efectivo para alcanzar el desarrollo. Por esta razón, la educación en la Costa Caribe debe contener una visión de interculturalidad, de derechos y de enfoque de género, de tal forma que al cumplir el derecho a la educación de los niños, niñas, jóvenes y adultos, también se asegure la existencia de otros derechos humanos fundamentales para sus vidas.

En ese sentido, el objetivo de nación en educación, es aumentar el promedio de años de escolaridad de las y los nicaragüenses, avanzando hacia la plena educación

universal, gratuita y de calidad con prioridad a aquellos que habitan las zonas rurales y las comunidades indígenas y afrodescendientes.

Cuando hablamos de diversidad, nos aproximamos en lo esencial a la atención a las diferentes personas si bien ahora se actualiza el discurso con la incorporación de nuevos puntos de vista y se promueve como respuesta ante la amplitud de los cambios que están experimentando las sociedades y que también afectan a las personas.

La preocupación por la diversidad viene pareja a la crisis de la uniformidad y en lo social, al desarrollo de los procesos democráticos que imponen el respeto a la diferencia y se aplica a la naturaleza, a lo social, enfatizando en las implicaciones y explicaciones que puedan darse desde perspectivas tan diversas como la política, la sociedad, la cultura, la educación u otras.

Precisamente, este carácter poliédrico de la diversidad y la dificultad de lograr un lenguaje unívoco es una de las dificultades que hay que abordar cuando se trata de confrontar planteamientos y de delimitar estadios en el proceso de descripción y concreción de los avances científicos y de las realizaciones prácticas, como puedan ser las medidas organizativas dirigidas a hacer posible su realidad.

Los problemas a considerar en la educación multilingüe de la Costa Caribe de Nicaragua, no son sólo de acceso, sino también de permanencia y efectos de las políticas educativas, que tienen mucho que ver con las actuaciones dirigidas a mejorar la calidad de los sistemas educativos. Particularmente, se detectan variados hechos que denotan lo lejos que estamos de la implantación efectiva de la cultura de la diversidad. Así, por ejemplo, el fracaso masivo de muchos alumnos no se distribuye "democráticamente", afectando sobremanera a minorías culturales y población urbana y rural económicamente desfavorecida.

Situar la educación en el centro del desarrollo económico y social de los pueblos es un referente universal, objeto de declaraciones periódicas realizadas desde la propuesta de Jomtien de 1990 y de la fecha del 2015 contemplada en la declaración de Dakar (2000) como nueva fecha en la que la "educación para todos "se convierta en una realidad".

El problema se agrava cuando, cada vez más, se hace más palpable la necesidad de desarrollar políticas globales en la Costa Caribe de Nicaragua, que tengan en cuenta fenómenos como la emigración, la marginación social, el trabajo infantil, la dignidad humana o más recientemente, los efectos de la crisis económica y social actual, paralelamente al desarrollo de actuaciones globales que inserten los aspectos educativos dentro de las políticas sociales, culturales y económicas.

Un aspecto importante y de carácter urgente en la Costa Caribe, es atender el alto índice de analfabetismo, por lo que se continuará con el programa de alfabetización y se iniciará en lenguas maternas, garantizando la continuidad educativa con alternativas flexibles e innovadoras a los recién alfabetizados, lo que además demanda la elaboración de material educativo con pertinencia cultural.

La Alfabetización y la Educación de Jóvenes y Adultos es actualmente una de las grandes prioridades del Gobierno de Reconstrucción y Unidad Nacional en Nicaragua, como parte de la restitución de los derechos a los más desposeídos, como una forma de mejorar la calidad de vida de las familias más vulnerable y empobrecidas.

El modelo de calidad del país está centrado en: la Escuela, como ámbito para el desarrollo humano y comunitario, que permite desde el protagonismo de la comunidad aprendizajes relevantes y significativos para la trasformación de la realidad y la construcción del bienestar, que dignifica a los estudiantes y el docente,

como referente vital en la formación de valores, construcción de aprendizajes, y agente de innovación de calidad educativa en el aula.

Como una forma para incidir en la calidad de la educación, se concluirá la transformación curricular de los niveles educativos de preescolar y primaria; la generalización del currículo de educación intercultural bilingüe y la adecuación y reproducción Curricular de Educación Primaria para hispanohablantes, todo esto como un proceso vivo de actualización curricular en el marco del Subsistema Educativo Autonómico Regional (SEAR).

Asimismo, para mejorar la calidad y equidad de los aprendizajes se ha diseñado un sistema de evaluación continua que retroalimenta los avances de los estudiantes, el impulso de distintos programas educativos complementarios como tutorías solidaria de pares, actividades de reforzamiento en horario extraescolar y clases más motivadoras, se ha puesto especial énfasis en el desarrollo de habilidades consistentes en lecto escritura y matemáticas. En este proceso es importante incluir contenidos de revitalización cultural, historia, tradiciones y expresiones artísticas que configuran la identidad pluricultural del país.

Una base fundamental para la calidad de la educación, es continuar la incidencia en el empirismo magisterial, a través de la formación continua y actualización a docentes, su profesionalización, cursos de nivelación en educación bilingüe intercultural y acompañamiento pedagógico al proceso educativo en cada nivel, en base a las diferentes modalidades de acuerdo a la territorialidad. Es importante actualizar los planes y programas de estudios de formación docente, además de las didácticas de enseñanza.

### 3.1. La Alfabetización en Nicaragua

Uno de los grandes retos que se encontró en el año 2007 el Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional, fue la elevada cantidad de población iletrada a nivel nacional, siendo de casi medio millón de personas, aproximadamente el 22% de la población total. Como respuesta a esta problemática se puso en marcha la Campaña Nacional de Alfabetización "De Martí a Fidel" y la Jornada de "Fonseca a Sandino" permitiendo que el 22 de agosto del año 2009 Nicaragua fuese declarada "Territorio Libre de Analfabetismo" con un índice de analfabetismo del 3.5%, el cual continua reduciéndose, alcanzando en diciembre de ese mismo año un 3.3%. En el año 2007 se logró alfabetizar a 88,031personas; 118,568 personas en el año 2008 y 118,296 en el año 2009, para un total de 324,895alfabetizados, de los cuales el 38% corresponde al sexo femenino.

Este proceso contó con la movilización solidaria y voluntaria de miles de jóvenes, quienes fueron facilitadoras y facilitadores de alfabetización, dándose a la tarea de enseñar en casas particulares, iglesias, casas comunales y escuelas, utilizando los métodos alternativos como el Método Mixto y el Yo, Sí Puedo. Actualmente las personas alfabetizadas están siendo atendidas en Programas de Pos Alfabetización para que puedan acceder a la Educación Básica y Media. Entre los programas que se ejecutan está el Programa de Nivelación "Ya, Sé Leer" y el Programa "Yo, Sí Puedo Seguir".

# 3.2. La Educación Primaria de Jóvenes y Adultos

Pposterior a la etapa de nivelación pueden continuar con la Educación Primaria (I, II y III nivel) y posteriormente pueden acceder a la Educación Secundaria.

Del año 2007 al año 2009 en la modalidad de Educación Primaria para Jóvenes y Adultos (Pos Alfabetización) se han atendido a 159,573 estudiantes, de los cuales 79.76% han sido promovidos a la modalidad de Educación Secundaria para Jóvenes

y Adultos en sus diferentes alternativas de estudio, ha contado con 306,663 estudiantes, de los cuales han promovido 270,646 (88.26%). Además, 8,394 estudiantes de Educación Primaria de Jóvenes y Adultos han contado con alternativas de fortalecimiento en aprendizajes que abren oportunidades laborales como los programas de Habilitación Laboral.

La Habilitación Laboral es una alternativa formativa que contribuye al desarrollo humano, dignifica, proporciona razones para estudiar, hace menos vulnerables a los jóvenes y a la población de Extra Edad. La Habilitación Laboral es estratégica para el país porque contribuye a la reducción de la pobreza en sectores de población necesitada, siendo éste congruente con las políticas de restitución de valores impulsada por el Gobierno. Estos cursos están orientados principalmente, a madres jefas de hogar con prole numerosa, desempleadas, que generalmente son estudiantes del III Nivel de Educación Primaria de Jóvenes y Adultos (pos alfabetización), en 69 aulas taller existentes a nivel nacional.

### 3.3 Contexto Sociocultural de los nicaragüenses.

Desde los tiempos de la conquista española, los diferentes pueblos que han convivido en Nicaragua han ido dejando su huella y aportando sus peculiaridades, que conforman la manera de ser y de vivir del actual pueblo de Nicaragua. Estas influencias se manifiestan en los diferentes aspectos de la cultura, la gastronomía, la música e incluso la religión.

Cuando llegaron los españoles, existían principalmente siete grupos indígenas:

De la región de Chiapas (México):

- Chorotegas o Mangues: en la región noreste de la costa del Pacífico del país.

De Texas y Guerrero (México):

- Maribios o Subtiavas (parientes de los Hokanos): en la región este de la costa del Pacífico del país.

Del Anáhuac o desde Utah (México):

- Nicaraos o Náhuatl (preclásico): en la región centro y sur del este de la costa del Pacífico.

De Sudamérica, de la familia Macro-Chibcha:

- Matagalpa o Popoloca: en la región central del país.
- Miskitos: en la región de la Costa Caribe.
- Sumus: en la región de la Costa Caribe.
- Ramas: en la región de la Costa Caribe.

Pero los de mayor importancia pertenecían a las tribus "náhuatl" y, a pesar de reducirse éstos en un 90% después del primer siglo de colonización, su influencia pervive todavía hoy en el vocabulario, la alimentación y algunas costumbres (trabajos con cerámicas, estilos de mercados, etc.)

El legado más importante de los españoles consistió en la lengua y la religión que ahora tienen los nicaragüenses, aunque con los matices propios de su mezcla cultural. Desde un principio, los españoles se mezclaron con los indios y el mestizaje es evidente en casi todos los campos de la vida nicaragüense.

En Nicaragua también se puede apreciar una clara influencia africana en la región atlántica; es una zona que estuvo casi dos siglos bajo el control de los británicos, que se dedicaban a la importación de esclavos negros, a lo que hay que sumar los diferentes naufragios, en la zona, de barcos esclavistas. Por eso, en esta región las costumbres, folclore, música y danza son claramente de origen africano.

### Los Valores Religiosos

Como en cualquier otro aspecto de la vida y la cultura, la convivencia de españoles y aborígenes se manifiesta también en la vida espiritual de los nicaragüenses. No tanto en la diversidad de religiones, que se reduce a un 95% de católicos y un 5% de protestantes, como en la forma de vivir dicha religión, en la cual se han entremezclado rasgos españoles-andaluces con otros indígenas de las tribus que habitaban la región, la iglesia católica de Nicaragua ha tenido un papel muy importante en la política y la historia del país; en la toma de conciencia social, en la denuncia de las injusticias, etc.

El pueblo nicaragüense es muy religioso y es fácil encontrar personas católicas que frecuentan la iglesia en sus cultos. Sin embargo, no es raro que parte de ellas compartan su fe católica con otras creencias menos ortodoxas y supersticiosas; aunque en la Iglesia se encuentran cada vez más grupos laicales religiosos que intentan vivir una fe menos popular y más adulta.

#### Gastronomía

La comida de un país es siempre fruto de los distintos pueblos que han vivido en él. En Nicaragua también, y así indígenas como españoles y británicos en la costa atlántica, han dejado huellas de sus culturas y sus costumbres.

La comida nicaragüense de cada día se centra en el maíz, el arroz y los frijoles. Es lo que no puede faltar en un plato diario, especialmente entre la clase media y baja; y aunque pueda parecer un poco monótono, al nicaragüense no lo cansa, sobre todo porque va acompañado de otros platos que le van dando variedad. El maíz se suele comer en la forma conocida como "tortilla" que suele ser el sustituto del pan. El arroz y los frijoles. Normalmente se acompañan con filetes de carne, pollo o pescado y ensalada.

También son muy comunes, por la noche, los puestos de carne asada con ensalada alrededor de las estaciones terminales de buses interurbanos. Los venden también en hojas que hacen de plato y se comen en la calle.

# Folklore y Música

En Nicaragua la gente parece vivir muy satisfecha y alegre, le encanta la música y el baile. El ritmo se encuentra también en el lenguaje, en el modo de hablar. Quizás sea una evasión de la realidad diaria, la mayoría de las veces excesivamente dura, o quizás sea simplemente parte de la idiosincrasia del país.

La música nicaragüense también proviene del mestizaje de su gente desde tiempos de la colonia hasta hoy. Ya los indígenas poseían una gran tradición musical, cantaban solos o a coro acompañados de percusiones rudimentarias, flautas, silbatos, cuernos, tambores, etc. y marcando el ritmo con manos y pies, golpeando palos, etc. en la costa atlántica, a su vez, es más común la música de origen africano, como el famoso "palo de mayo".

# La Lengua

El español es la lengua oficial de Nicaragua. Es una variedad del español muy semejante a la de su vecina Honduras y El Salvador, salvo con algunas pequeñas variantes.

El habla nicaragüense tiene una pronunciación que los oyentes perciben como "suave" y "melodiosa", y muchas palabras que emplea proceden del náhuatl.

Al tratar del español de Nicaragua, hay que distinguir desde el principio la zona Central y del Pacífico, que formarían la zona hispanohablante, y la zona del Atlántico, en la que predomina el inglés. Este hecho tiene su explicación en el momento de la conquista de estas tierras:

La zona del Atlántico es una zona selvática que estuvo, durante casi dos siglos, bajo el control de los británicos. La presencia británica en ella ha influido no sólo en el uso del inglés como lengua habitual, sino también en el hecho de que ahí predominen los grupos étnicos de origen africano como consecuencia de la importación de esclavos británicos a esa región y de la población descendiente de los náufragos de barcos esclavistas en los siglos XVII y XVIII.

Asimismo, en esta zona quedan algunos grupos humanos que continúan hablando sus lenguas indígenas: estos son mayoritariamente los misquitos, y en asentamientos más aislados, los sumu-ulua. Por otra parte están también los grupos de indígenas rama, pero su lengua ha desaparecido.

La zona Central y del Pacífico es una zona de montaña y llanuras fértiles, conquistada por los españoles; los colonos más numerosos fueron pequeños campesinos procedentes de España y, a pesar de ser una zona rica en recursos naturales, nunca fue una colonia rica económicamente. Casi desde el principio de la colonia ha basado su economía en la agricultura y la ganadería.

En esta zona hispanohablante, como en toda Centroamérica, se encuentra claramente un sustrato indígena del español, basado fundamentalmente en la lengua náhuatl desde principios del s. XVI, aunque los topónimos hablan también de las otras tribus indígenas nombradas antes.

(Cf. C. Mántica, "Orígenes y desarrollo del habla nicaragüense" en: El habla nicaragüense, ed. Hispamer, Managua, 1994, págs. 15-17).

Los conocimientos ancestrales se guardan en la memoria y en las actividades de las personas y se expresan a través de narraciones, canciones, proverbios, danzas, creencias, rituales, leyes comunitarias, lenguajes autóctonos, taxonomías, prácticas agrícolas, instrumentos, especies botánicas y zoológicas. Cuando las experiencias colectivas son exitosas, pasan a formar parte de los conocimientos colectivos.

El entorno natural hace que el conocimiento de un pueblo sea único y diferente de los demás. El lenguaje y la práctica de la tradición oral han sido mecanismos colectivos eficaces para la transmisión de los conocimientos indígenas y afrodescendientes y para la conformación de sus culturas.

La cultura de los pueblos indígenas está vinculada a sus territorios y entornos, por tanto, resulta artificial aplicar categorías tales como propiedad cultural, artística e intelectual a los valores culturales que se manifiestan en sus narrativas, sus festejos, su gastronomía, sus lugares sagrados, que están interrelacionados porque proceden de la misma fuente.

#### 3.4. Contexto Histórico Nacional

Nicaragua es en la región centroamericana, el país que ha enfrentado mayores impactos a su estabilidad política, social y económica, en los últimos treinta años. Terremotos, guerras, desastres naturales y corrupción han determinado la actual configuración nacional, lo que ha incidido en un incremento sustancial de la pobreza, desequilibrios macroeconómicos y un gran porcentaje de iletrados.

De acuerdo con las estimaciones de población del INIDE a junio del 2007 y de la Encuesta en Medición del Nivel de Vida, Nicaragua tiene un total de 5, 603,241 habitantes, el 75.8% de los nicaragüenses son pobres. El PIB per cápita de Nicaragua en el 2005 es deUS\$910.00 representando apenas US\$2.49 dólares al día por habitante.

También se estima que el crecimiento anual de la población nacional para el período 2000-2005 es de 2.6 por ciento, encontrándose gran parte de este crecimiento entre la población joven. Este ritmo de crecimiento, si bien ha disminuido en la última

década, se encuentra todavía entre los más altos de América Latina y representa una fuerte presión para los servicios básicos, entre ellos los de educación.

A lo anterior se agregan las características de un país con demandas socios demográficos diversos. Nicaragua es un país pluriétnico y pluricultural, y con claras diferencias educacionales, tanto en coberturas como en modalidades y calidad, respecto a su composición urbana, semiurbana y rural. En este sentido el analfabetismo está asociado con la pobreza, ya que el 37% de la población en pobreza extrema es analfabeta. Igualmente, el 35.8% de los hombres y el 38.9% de mujeres presentan esta misma condición.

Es por ello que el Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional, concibe a la educación como eje fundamental del desarrollo del país, previendo que ésta contribuirá no solo a la reducción de la pobreza, si no a crear las posibilidades de desarrollo sostenible, mediante la formación académica, técnica, científica y tecnológica de la población, sino que también garantizará el derecho a la educación de todos y todas, así como los conocimientos y comprensión de la totalidad de sus derechos y como rescatarlos y defenderlos.

De igual forma existen más de 100,000 jóvenes bachilleres egresados de Educación Secundaria sin ninguna habilitación laboral, que terminan con pocas alternativas de inserción en la educación superior y mercado laboral, por lo que se hace urgente y necesario definir estrategias de articulación con los diferentes Subsistemas Educativos para superar este problema.

Estos escenarios plantean un conjunto de demandas por establecer un adecuado equilibrio entre los procesos de globalización, competitividad internacional, desarrollo científico – tecnológico y productivo y el fortalecimiento de la identidad nacional y la formación ciudadana, para de esta forma contribuir en la solución de los problemas que al país se le plantean en el plano económico, social, político y cultural y en la

construcción de una democracia que se sustente fundamentalmente en el respeto a los derechos humanos, el diálogo, la tolerancia, el rechazo a la violencia y a la corrupción.

Este contexto plantea las exigencias por ofrecer una educación capaz de aportar a la reducción de la pobreza y a la búsqueda de mayor igualdad de oportunidades, sin distingo de las diferencias culturales, sociales, económicas, étnicas, de género, intelectuales y físicas, teniendo en cuenta, sin embargo, las características pluriétnica y pluricultural, y la diversidad urbana, semiurbana y rural. Es así que el 10 de enero de 2007 no solo se cambió de gobierno, sino que se inicia también un cambio de valores, actitudes, prioridades, estilo de gobernar y políticas, así como de relaciones de poder. En la práctica se está construyendo un nuevo modelo de desarrollo.

Nicaragua es el país más grande de Centroamérica; a pesar de eso, es el que tiene una densidad de población más baja y más desigualmente repartida. Aunque su número de habitantes haya crecido en los últimos años, la población se concentra en la zona norte y la costa pacífica del país, en contraste con el vacío de las tierras de la Costa Caribe. En consecuencia, es también en el Pacífico donde se agrupan las mayores y más importantes ciudades.

#### 3.5 Contexto Internacional

En la última década el mundo ha experimentado grandes y rápidas transformaciones políticas, sociales y económicas que han ocasionado el desarrollo de procesos de globalización en casi todos los campos del quehacer humano. En este contexto se fortalecen los procesos regionales de integración económica, política y social. Entre otros, los países de Europa con la Unión Europea, los del sudeste asiático con la ASEAN, y en América, se viven procesos de integraciones subregionales (La Cuenca del Caribe, el MERCOSUR, el SICA, el PARLACEN, y el desarrollo de la Alternativa

Bolivariana para los Pueblos de nuestra América (ALBA), sin perder de vista la perspectiva de una posible integración hemisférica.

Los países centroamericanos, entre los cuales se encuentra Nicaragua, forman parte de estos escenarios y tienden a fortalecer sus lazos históricos de integración regional, a fin de encontrar mejores espacios de entendimiento y desarrollo en el ámbito regional y Latinoamericano.

Las necesidades de actualización, reorientación y enriquecimiento que generan estos cambios acelerados en el conocimiento y en la sociedad, han propiciado un conjunto de procesos de reformas educativas en diferentes países, entre los cuales se priorizan la innovación tecnológica, una mayor vinculación con el mundo del trabajo, y la aplicación de pedagogías que favorecen el desarrollo del pensamiento crítico, la actitud para la búsqueda constante del conocimiento, y una mayor relación entre la escuela y la comunidad, entre otros.

En nuestro país, este contexto tiene una incidencia directa en la educación, haciendo hoy más esencial la necesidad de desarrollaren los estudiantes competencias, que les facilite un exitoso desempeño como personas, ciudadanos y entes productivos, lo cual hace impostergable la puesta en marcha de una educación que responda a los intereses de la mayoría.

# CAPÍTULO IV

### 4. MARCO LEGAL

## 4.1. Constitución Política de Nicaragua

En 1987, se logra el reconocimiento de la naturaleza multicultural y plurilingüe de la sociedad nicaragüense. En sus reformas promulgadas el 30 de Abril de 1987, la Constitución Política reconoce la existencia de los pueblos indígenas como sujetos de derechos, la multiculturalidad y el reconocimiento oficial de las lenguas de los pueblos indígenas y afrodescendientes (Título I de Principios Fundamentales, capítulo único, artículos 5, 8 y 11).

En su Título IV de derechos, deberes y garantías del pueblo nicaragüense, capítulo VI de derechos de las comunidades de la Costa Atlántica, La Constitución incorpora el reconocimiento de los derechos de las comunidades de la Costa Caribe a la identidad cultural, a las propias formas de organización social, a la administración de los asuntos locales conforme las tradiciones, la propiedad comunal y el aprovechamiento de los recursos en ellas (aguas y bosques), lengua, arte y cultura, y a la no discriminación por razones de lengua, cultura y origen (artículos89, 90 y 91).

En su Título IX sobre división político administrativa, se introduce las Regiones Autónomas (capítulo 1 de los municipios, artículo 175), las elecciones de autoridades regionales y el régimen de autonomía para esta parte del país (capítulo II de las comunidades de la Costa Atlántica, artículo 180 y 181). Estos reconocimientos constitucionales se incorporaron y ampliaron en diferentes leyes promulgadas posteriormente.

Frühling, González, & Buvollen, 2007, Consideran que, El régimen de Autonomía, y su marco legal conexo, representan conquistas de los propios pueblos indígenas y afrodescendientes de la Costa Caribe de Nicaragua.

La Ley de Autonomía se logra como parte de un proceso de pacificación que dejo atrás un cruento conflicto bélico acontecido en el período 1980- 1987 en la Costa Caribe. Los pueblos indígenas y afrodescendientes se movilizaron político-militarmente para reivindicar derechos históricos territoriales y de autogobierno, entre los principales, negados por las visiones y políticas etnocentristas, asimilacionistas, autoritarias y centralizadoras del Gobierno Sandinista.

La Cruzada Nacional de Alfabetización en castellano, la explotación de los recursos naturales en tierras comunales por parte de Estado, la creación del Instituto Nicaragüense de la Costa Atlántica (INNICA)como ente desarrollista bajo una absoluta dirección mestiza del Pacífico, al igual que prácticamente todos los cargos en la Costa Caribe, fueron parte de estas políticas públicas.

La aprobación del Estatuto de Autonomía creó mucho entusiasmo y esperanzas en la población indígena y afrodescendientes de un mejor futuro. La Autonomía Regional inicia una nueva etapa en la relación entre el Estado nicaragüense, la población del Pacífico, Centro y Norte para los pueblos indígenas y afrodescendientes de la Costa Caribe. Desde la incorporación de la población del Caribe a Nicaragua en 1894, la población caribeña indígena principalmente había sufrido de exclusión, marginación, discriminación, racismo y el empobrecimiento.

La Autonomía desde su concepto de autogobierno, crea la posibilidad de promover un ejercicio efectivo de derechos históricos colectivos, construir una ciudadanía multicultural y bienestar desde las prioridades locales y cosmovisión indígena y afrodescendientes. Estas posibilidades serían limitadas por las inconsistencias

dentro del mismo Estatuto de Autonomía y las condiciones habilitadoras existentes en esta región.

#### 4.2. Políticas Educativas

En este marco legal se definen claramente las políticas, objetivos, fines y metas del Ministerio de Educación. Las Políticas Educativas del Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional, buscan impulsar un modelo capaz de contribuir de manera significativa a las necesidades de democratización y desarrollo, y a la solución de problemas de educación existentes. Las políticas definidas para este propósito son las siguientes:

#### Política Nº I:

Más Educación... menos adultos analfabetas; Más Niños, Niñas y Jóvenes en la escuela.

### Política Nº II:

Mejor Educación... Mejores Escuelas, Mejores Relaciones Pedagógicas en las Aulas de Clase.

#### Política Nº III:

Otra Educación... Otra Escuela.

#### Política Nº IV:

Gestión Educativa Participativa y Descentralizada... Más Participación... Más Autonomía... Más Poder de Decisión.

#### Política No V:

Todas las Educaciones... Educación con Enfoque Sistémico y Visión Holística e Integral.

En el marco de estas políticas, el MINED está priorizando metas concretas para erradicar el analfabetismo, aumentar la cobertura, mejorar la calidad de la educación, mejorar la calidad de vida de los docentes y enfatizar en servicios educativos con eficiencia y eficacia con el menor costo posible.

# 4.3. Pilares de la Educación Nicaragüense

La Educación Nicaragüense se sostiene sobre nuevos pilares, los que se concretan en una Educación Básica y Media, que procura nuevos estilos de aprender y de enseñar que contribuyan a que niños, niñas, jóvenes, adolescentes y adultos:

## Aprendan a Ser:

Este pilar fortalece el desarrollo del ser humano con valores sociales, ambientales, éticos, cívicos, humanísticos y culturales, que les permita construir su identidad, la formación del carácter y el fortalecimiento de su autonomía, así como el desarrollo de su proyecto de vida, en beneficio de la colectividad, para vivir una vida saludable y gratificante.

### Aprendan a Conocer:

Articulando un saber general suficientemente amplio, que permita al estudiante desarrollar aprendizajes básicos y necesarios para su formación integral, diseñando un Currículo que considere un equilibrio apropiado entre el conocimiento científico, humanístico, técnico, laboral, artístico y recreativo.

El aprender a conocer tiene íntima relación con el desarrollo del conocimiento y las capacidades necesarias para su asimilación, las posibilidades de las Tecnologías de la Información y la Comunicación y las técnicas y destrezas necesarias para procesar, discriminar y utilizar la información, que ayude a ampliar el conocimiento, para enriquecer y actualizar los contenidos que brinda la escuela, que respondan a los fenómenos propios de la globalización, la interculturalidad y al uso que ha de hacerse de la ciencia para servir al desarrollo humano sostenible.

# Aprendan a Hacer:

Adquiriendo competencias amplias que permitan al estudiante apropiarse de los métodos y de los procedimientos que puedan utilizarse a partir de los conocimientos, para actuar sobre la información, sobre sí mismos y sobre las diversas situaciones, desarrollando la capacidad para actuar de manera reflexiva, con iniciativa, creatividad, ser originales, innovadores; todo ello en interrelación con su medio ambiente natural y social, en un ambiente de trabajo cooperativo, con actitud emprendedora, para actuar sobre su propia práctica, de manera que pueda tomar decisiones con autonomía creadora, para aprender a dar nuevas y originales soluciones a los diferentes problemas a los que se enfrente.

## **Aprendan a Convivir:**

Formando una nueva ciudadanía comprometida con el desarrollo del país, de su comunidad, de su integración a la región Centroamericana, Latinoamericana y su ubicación equilibrada a nivel mundial. Se enfoca en el desarrollo y práctica de los valores de transparencia, tolerancia, el respeto a los derechos humanos, a una Cultura de Paz que forma en deberes y derechos, el respeto a la Constitución Política y sus Leyes.

El aprender a convivir demanda que la escuela brinde a los estudiantes múltiples oportunidades para que practique valores y actitudes que contribuyan a una Convivencia Pacífica, en los diferentes ámbitos en que se desenvuelve, en búsqueda de la unidad y del bien común, la voluntad de servicio, la misión de entregarse para llevar el bien a los demás.

La escuela debe proporcionar espacios para que el estudiante pueda ser escuchado y aprender a escuchar; así como aprender a preguntar, entender y valorar la diversidad y comprender que el respeto a los demás es valor fundamental para toda convivencia.

# **Aprender a Emprender:**

Concretando de manera creativa los aprendizajes, forjando nuevas ideas, nuevas formas de actuar ante el conocimiento, la tecnología y el trabajo. Este pilar está íntimamente relacionado con el Enfoque Politécnico, el emprendedurismo, la orientación vocacional y profesional; fomentando la práctica del aprendizaje permanente orientado a la inserción cultural y laboral de calidad; así como el desarrollo de aptitudes, habilidades y destrezas laborales útiles para la vida, desarrollando actitudes hacia la productividad y el amor al trabajo; y una ampliación del horizonte cultural, que permita que los Centros Educativos garanticen y estimulen la inserción laboral y social de los egresados mediante diferentes mecanismos, por ejemplo: Convenios con empresas para completar las prácticas de enseñanza – aprendizaje, el fomento temprano de labores de asistencia técnica y de liderazgo, todo ello para preparar a los estudiantes para la auto sostenibilidad y que puedan incorporarse con éxito al mundo social, cultural y laboral.

# 4.4. El Currículo

Pinar y Reynolds (1992, p.7) expresa que el currículo es como un texto fenomenológico y reconstruido que presenta una multi perspectiva y una motivación de los aspectos vividos en los libros y en el salón de clase.

E I término currículo (Curriculum) se refiere al conjunto de objetos, contenidos, criterios metodológicos y técnicas de evaluación que orientan la actividad académica, (enseñanza y aprendizaje) ¿cómo enseñar?, ¿cuándo enseñar? y ¿qué, como, y cuándo evaluar? El currículo permite planificar las actividades académicas de forma general, ya que lo específico viene determinado por los planes y programas de estudio. Mediante la construcción curricular la institución plasma su concepción de educación. De esta manera el currículo permite la previsión de las cosas que se harán para poder lograr el modelo del individuo que se pretende generar a través de la implementación del mismo.

## 4.5. Principios Generales del Currículo

Currículo: Es el instrumento técnico-pedagógico con valor de política pública con el que se pretende alcanzar los fines y objetivos de la Educación y está constituido por un conjunto articulado de conocimientos, habilidades, destrezas, valores, y actitudes, que se concretan a través de la interacción del estudiante con la ciencia, la tecnología y la cultura, su objetivo es propiciar la adquisición de saberes que tengan significación y relevancia en la solución de problemas locales y nacionales permitiendo situar al estudiante en la época histórica que le toca vivir.

El currículo educativo nacional debe incorporar las necesidades nacionales y locales a fin de asegurar su pertinencia.

El Currículo Nacional de Nicaragua se sustenta en los siguientes principios generales:

#### 1. Calidad:

La calidad es un concepto amplio, el cual tiene íntima relación con una serie de factores endógenos y exógenos. Para ello nos remitimos a la definición de calidad que nos da la Ley General de Educación.

### 2. Calidad de la Educación:

Se entiende por calidad el criterio transversal de la educación nicaragüense, que desafía los procesos educativos en relación con los resultados académicos y con la relevancia de los aprendizajes para la vida de los educandos. Abarca la concepción, diseño de planes y programas de estudio y de estrategias de aprendizaje que forman parte importante del Currículo; así como el desempeño o rendimiento de los educandos, del propio sistema educativo como tal y de la educación en su relación con el talento humano requerido por el desarrollo de la nación. La calidad de la educación apunta a la construcción y desarrollo de aprendizajes relevantes, que posibiliten a los educandos enfrentarse con éxito ante los desafíos de la vida y que cada uno llegue a ser un sujeto – actor positivo para la comunidad y el país.

## 3. Equidad:

Significa que el Sistema Educativo asegure igualdad de condiciones en los procesos de aprendizaje, a fin de garantizar acceso, permanencia y promoción de todos y todas en los niveles y modalidades educativas correspondientes.

### 4. Relevancia y significado:

Una educación importante y significativa para la vida, que satisfaga necesidades, intereses y expectativas del estudiante, tomando en cuenta las condiciones del país y

buscando la superación de las mismas, por medio de un nuevo currículo diversificado, que conlleve a la vinculación de la teoría con la práctica, a la superación de la pobreza yal ejercicio democrático y comunitario.

#### 5. Pertinencia:

Significa que la educación, su concepción, diseño, planes y programas de estudio, así como los resultados del proceso de enseñanza aprendizaje, sean coherentes con el contexto natural, social y cultural, y sean útiles para la vida deuna persona en sus múltiples roles en una sociedad y en períodos determinados.

## 6. Eficiencia y Eficacia:

En su doble dimensión significa en términos humanos y económicos, el hecho de que los conocimientos, destrezas, habilidades y valores adquiridos en el proceso educativo durante un período determinado, que sirvan para el desarrollo adecuado de las capacidades del estudiante, así como su contribución al desarrollo del país.

#### 7. Flexibilidad:

Se adecúa a las características y al grado de madurez de los estudiantes, lo mismo que a sus necesidades socioculturales y a las condiciones concretas en que se desarrolla el proceso educativo, permite que el Currículo se pueda contextualizar y hacer las adecuaciones curriculares de acuerdo a las necesidades, problemas e intereses del estudiante.

También se entiende la Calidad de la Educación, al logro de aprendizajes socialmente útiles para la vida personal, laboral y social, el desarrollo de valores éticos, cívicos y sociales, de un pensamiento crítico y reflexivo; así como la

capacidad de aprender a aprender para transformarse a sí mismo y comprometido con la transformación armónica de su entorno.

Entre los factores internos y externos de la calidad se identifican los siguientes:

El estudiante, el Docente, el Currículo, el Ambiente de Aprendizaje, los Recursos y la Gestión Participativa, Integralidad, Interdisciplinariedad y Holístico. Es importante visualizar el currículo interrelacionando los aprendizajes y los factores que inciden en su desarrollo, para que este principio pueda desarrollarse en diferentes ámbitos a nivel curricular y de la práctica pedagógica.

#### 8. Gradualidad:

Orienta el desarrollo de los procesos educativos para que los estudiantes logren en forma gradual y sistemática los aprendizajes, en correspondencia a su nivel psicopedagógico.

# 9. Continuidad y Articulación:

Asegura la continuidad de los aprendizajes y articula los Subsistemas Educativos, estableciendo los medios y mecanismos que permiten la movilidad de los estudiantes entre los diferentes niveles y Modalidades del sistema educativo nacional, así como los impulsados por organismos e instituciones de la sociedad civil.

### 10. Diversidad:

Incorpora la diversidad de necesidades, intereses, problemas y potencialidades de los estudiantes, familia y comunidad, como fuente para el desarrollo del currículo y para el diseño de situaciones de aprendizaje socialmente útiles en términos de una educación para la vida. Integra además, la atención a las personas con necesidades educativas especiales con y sin discapacidad. El respeto a la diversidad fundamenta

la convivencia social, la democracia y la equidad en todas sus dimensiones (social, económica, política, cultural, ambiental, generacional y territorial).

La diversidad cultural, Se trata no solo de una perspectiva del pensamiento, sino sobre todo de una forma de comprensión de la convivencia en tiempos de multiculturalidad. La globalización ha reanimado el contraste entre estandarización e identidad, ha resaltado la importancia de los flujos e intercambios globales, pero también ha vitalizado las afirmaciones regionales y las voces locales. Boa ventura De Souza Santos ha llamado la atención sobre lo que denomina una globalización ascendente, es decir, que provenga más de los grupos sociales que de los grandes grupos hegemónicos, Renato Ortiz escribe que la mundialización de la cultura se revela a través de lo cotidiano. La conformación de sociedades multiculturales, las grandes diásporas de habitantes del Sur hacia los países del Norte, el intercambio activo entre culturas que facilitan las nuevas tecnologías, la circulación de bienes y servicios culturales.

# 11. Visión integral de la realidad:

Fomenta la visión integral e integrada de la realidad, con base en su análisis pluri e interdisciplinario, que permite estudiarla desde diversos ángulos, contribuyendo a la integración del conocimiento de manera sistémica, visto como un todo armónico en el aprendizaje de los estudiantes.

#### 12. Desarrollo de Potencialidades:

Constituye un proceso continuo que desarrolla las potencialidades del ser humano en las dimensiones de aprender a aprender, aprender a ser, aprender a hacer, aprender a emprender y aprender a convivir.

# 13. Identidad Personal, Nacional y Centroamericana:

Enfatiza el desarrollo de las estructuras y procesos intelectuales, los valores personales y socialmente positivos, la búsqueda y consolidación de la identidad personal, comunitaria, nacional y centroamericana. La formación de una personalidad sana y creativa, tiene la capacidad de abrirse a otras culturas al conocer y valorar la interculturalidad, las costumbres, tradiciones de la comunidad, región y país. En este sentido contribuye a crear y fortalecer la identidad nacional y centroamericana.

# 14. Protagonismo:

Los estudiantes y docentes deben ser responsables y co-participes del proceso enseñanza – aprendizaje, este se enriquece a través de la interacción social entre los estudiantes y entre estudiantes y docentes.

#### 15. El Estudiante:

Es el artífice de su propio aprendizaje con base en sus experiencias previas y la apropiación crítica del conocimiento universal acumulado, en interacción permanente con sus docentes, compañeros y compañeras de estudio y su entorno.

#### 16. El Docente:

Se caracteriza al docente como un mediador (a) pedagógico de los aprendizajes, reconociendo que éstos juegan un papel relevante en el proceso docente – educativo, en donde el maestro actúa como un agente de cambio en el aula, la escuela y la comunidad.

# 17. Interacción, Participación y Descentralización:

Principios fundamentales en donde interactúan todos los niveles de la institución, así como los actores sociales beneficiarios del proceso enseñanza – aprendizaje. Es un proceso participativo de toda la ciudadanía siendo parte integrante de la contextualización del Currículo a nivel local.

## 4.6 Currículo Educativo de Nicaragua

Las estrategias de acción empleadas para la definición del cambio curricular pueden también contribuir al fortalecimiento de la inclusión y la cohesión social. Desde este punto de vista, los modelos de definición curricular empleados en los procesos de reforma llevados a cabo en la región promueven procesos de participación social en la toma decisiones conducentes a la producción de los nuevos diseños curriculares.

A partir del 2007, con el cambio de dirigencia en el MINED, fue un período propicio para validar, consultar y adecuar el diseño curricular de esta experiencia todavía no generalizada a nivel del país.

Para ello se realizó la llamada "Gran Consulta Nacional del Currículo" entre marzo de 2007 y marzo del 2008; una consulta relativamente amplia entre actores del sistema educativo, se incorporaron aspectos que mejoraron el diseño curricular por competencias, tales como: un marco de políticas educativas integrales con su fundamentación, la estructuración detallada de los niveles y ciclos de la educación básica y media, incorporación de algunos principios orientadores del currículo, como la calidad educativa y el protagonismo de los actores educativos. También se agregaron ejes transversales, se organizaron los grupos de competencias básicas y específicas, y se aclaró el rol de los talleres de evaluación, programación y capacitación educativa (TEPCE) en la aplicación del currículo en los territorios, entre otros.

# 4.7 Objetivos del Currículo Nacional Básico General

Arto.68.- El Currículo Nacional se basa en los objetivos generales de educación nicaragüense; desarrolla las políticas educativas; se expresa en planes de formación, innovación y perfeccionamiento de las acciones técnico-pedagógicos del proceso educativo; investiga las necesidades educativas y curriculares básicas nacionales, regionales y de la comunidad; orienta a profesores y estudiantes para alcanzar los objetivos programáticos; evalúa los resultados de la enseñanza y el aprendizaje; y establece metas de corto, mediano y largo plazo.

Crear las condiciones para transformar las prácticas educativas, a fin de mejorar las oportunidades de aprendizaje de todos los estudiantes, con una educación orientada hacia la vida, el trabajo y la convivencia, con un Subsistema Educativo que responda a las exigencias del desarrollo del país y de la época actual, desarrollando un Currículo que forme integralmente al estudiante enlos aspectos físico, afectivo y cognitivo, para ejercer una ciudadanía responsable y que pueda desenvolverse de manera adecuada y eficaz en los diferentes ámbitos en que se desenvuelve.

# **Específicos**

- Desarrollar en los estudiantes la comprensión del mundo y de las ciencias, y generar con estos conocimientos aprendizajes útiles para su vida.
- Formar individuos con Valores y Principios Básicos e Históricos, que conlleven a desarrollar una conducta consciente, activa y proactiva, en la construcción y transformación personal y social.
- Preparar a los estudiantes para que se incorporen con éxito al mundo social, cultural y laboral.
- Formar ciudadanos que practiquen y promuevan la convivencia pacífica con sus semejantes y en armonía con la naturaleza.

 Fomentar el aprendizaje permanente mediante la investigación y el uso de métodos y tecnologías adecuados.

# Capítulo V

### 5.1. Fundamentos Curriculares:

El Currículo Nacional Básico contiene los fundamentos que sistematizan los aportes provenientes de distintas disciplinas, los cuales se apoyan en principios, fines, objetivos y fuentes que delimitan los alcances del mismo. En el contexto nicaragüense los fundamentos curriculares son los siguientes:

# 5.2. Fundamentos Legales y de Política Estatal:

La Transformación Curricular forma parte de un conjunto de esfuerzos nacionales en función de crear condiciones favorables para dar respuesta a los problemas sociales, económicos, culturales y educativos del país, y sentar las bases de un desarrollo sostenible.

El Currículo representa no sólo la respuesta al qué, para qué, cuándo y cómo enseñar, sino también es el eje central de la Política Educativa y el medio para la realización de la concepción educativa del país. En este sentido, las bases legales del Currículo se sustentan en lo establecido en la Constitución Política de Nicaragua en los siguientes artículos: 58, 65, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 124, 126, 127, 128,; en la Ley General de Educación en el artículo 91; en las Políticas Educativas del Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional; en la Ley 582, Ley General de Educación; en la 217, Ley General del Medio Ambiente y Recursos Naturales; en la Ley General de Salud; en el Código de la Niñez y Adolescencia, en el Plan Nacional de Desarrollo Humano 2008-2012, y en el Plan de Desarrollo Institucional 2008-2011.

# 5.3. El Sistema Educativo Nicaragüense

Responde a los fines y principios de la educación, es integrador, flexible y articula sus componentes para que toda persona pueda alcanzar un mayor nivel de aprendizaje y establece coordinaciones del Estado, la Sociedad, Empresas y Medios de Comunicación a fin de asegurar que el aprendizaje sea integral, pertinente y para potenciar el servicio educativo.

Arto. 14.- Articulación del Sistema Educativo Nacional: El aseguramiento de la articulación y la trayectoria de las personas atendidas en el sistema, se aseguran a través de la certificación, de competencias, reconocimiento de créditos académicos, convalidación y otros mecanismos determinados por el Consejo Nacional de Educación.

Arto. 15.- Etapas, Niveles, Modalidades, Cielos y Programas.

El Sistema Educativo se organiza en:

- a) Etapas: Son períodos progresivos en que se divide el Sistema Educativo; se estructuran y desarrollan en función de las necesidades de aprendizaje de los estudiantes.
- b) Niveles: Son períodos graduales del proceso educativo articulados dentro de las etapas educativas.
- c) Modalidad: Son alternativas de atención educativa que se organizan en función de las características específicas de las personas a quienes se destina este servicio.
- d) Ciclos: Son procesos educativos que se desarrollan en función de logros de aprendizaje.
- e) Programas: Son conjuntos de acciones educativas cuya finalidad es atender las demandas y responder a las expectativas de las personas.

# 5.4. Sistema Educativo Autonómico Regional (SEAR)

Las Regiones Autónomas de la Costa del Caribe Nicaragüense cuentan con un Subsistema Educativo Autónomo Regional orientado a la formación integral de las mujeres y hombres de los pueblos indígenas afro-descendientes y comunidades étnicas, basado en los principios de autonomía, interculturalidad, solidaridad, pertinencia, calidad, equidad, así como valores morales y cívicos de la cultura regional y nacional; comprometidos y comprometidas con el desarrollo sostenible, la equidad de género y los derechos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes. El SEAR tiene como uno de sus ejes fundamentales, la interculturalidad, promueve una sólida preparación científica, técnica y humanista fortaleciendo su identidad étnica, cultural y lingüística que contribuyan al proyecto de unidad en la diversidad.

Arto. 39.- La educación en las Regiones autónomas, es un derecho fundamental de los pueblos indígenas Afro-descendientes y comunidades étnicas de la Costa Caribe reconocido en la Constitución Política del país y como servicio público indeclinable a cargo del Estado, es indisoluble de la Autonomía Regional.

Arto. 40.- De la Autonomía Educativa Comunitaria: La Autonomía Educativa Regional comprende la Capacidad Jurídica de las Regiones Autónomas de dirigir, organizar y regular la educación en todos sus niveles en sus respectivos ámbitos territoriales, de conformidad a sus usos, tradiciones, sistemas de valores y culturas, en coordinación con el MECD y el INATEC.

Arto. 41.- El Subsistema Educativo Autonómico Regional (SEAR): Es el modelo de educación para las Regiones Autónomas de la Costa Caribe Nicaragüense. Es un modelo educativo participativo, el cual se gestiona de manera descentralizada y autónoma y que responde a las realidades, necesidades, anhelo y prioridades educativas de su población multiétnica, multilingüe y pluricultural.

Este subsistema, como parte integral de la misión y visión educativa nacional, se orienta hacia la formación integral de niños y niñas, jóvenes y adultos, hombres y

mujeres de la Costa del Caribe en todos los niveles del sistema educativo, así como hacia el respeto, rescate y fortalecimiento de sus diversas identidades étnicas, culturales y lingüísticas.

Arto. 42.- El MECD y EL INATEC coordinarán con los Gobiernos regionales de las Regiones Autónomas, a través de las comisiones mixtas paritarias previstas en el Reglamento del Estatuto de Autonomía todo lo concerniente al SEAR.

#### 5.5. Culturas Tradicionales

Artículo 20.- Conforme lo establece en el inciso 5 del artículo 8 del Estatuto de Autonomía, es atribución de las Regiones Autónomas, promover el estudio, fomento, desarrollo, preservación y difusión de las culturas tradicionales de las comunidades de la Costa Atlántica de Nicaragua, así como su patrimonio histórico, artístico, lingüístico y cultural.

### Estas atribuciones comprenden:

- a) Garantizar que la educación promueva, rescate y conserve los valores y cultura de sus habitantes, sus raíces históricas y tradicionales, y desarrolle una concepción de la unidad nacional en la diversidad multiétnica y pluricultural y que esto sean incorporados al sistema educativo regional.
- **b)** Realizar estudios e investigaciones y divulgaciones relacionados con la cultura autóctona existente en las Regiones Autónomas.
- c) Elaborar e impulsar un programa de investigación, rescate y preservación de las lenguas maternas de las comunidades de la Costa Atlántica de Nicaragua.
- **d)** Desarrollar programas encaminados a conservar, promover y fomentar las actividades culturales y deportivas, el fortalecimiento de la infraestructura regional necesaria en todos los niveles y la participación del pueblo en las actividades deportivas, culturales, municipal, regional, nacional e internacional.

- e) Los Consejos Regionales garantizará el apoyo necesario para continuar con las series deportivas del Atlántico con la participación de representaciones de las Regiones Autónomas.
- **f)** Cada Consejo Regional establecerá en su respectiva región, el museo, la biblioteca, la escuela de bellas artes, la academia de lenguas, medios de comunicaciones social (hablados, escritos, visuales y otros).

# **CAPÍTULO VI**

#### 6. MARCO CONTEXTUAL

#### 6.1. Fundamento Teórico

Massón, R,(2013) sostiene que La Educación comparada, es la ciencia que estudia los procesos de planificación, puesta en práctica y la valoración de las políticas y sistemas educativos; e indica que el objeto de estudio de la educación compadrada son las políticas, los sistemas, tendencias, problemas y las corrientes.

El presente documento es una investigación que nos permite comparar y confrontar los sistemas educativos actuales a nivel nacional, regional y local, con el propósito de ver las semejanzas y las diferencias en cuanto a la Aplicación de las políticas y sus prácticas educativas en las dos Regiones Autónomas de la Costa Caribe de Nicaraqua.

El objetivo general de la tesis es:

Analizar desde una perspectiva las Políticas y Programas Educativos a favor de la Diversidad Sociocultural en la Educación Primaria de Jóvenes y Adultos de la Costa Caribe de Nicaragua.

Como objetivos específicos se plantearon los siguientes:

- Describir las formas de atención que se le está dando a la Diversidad Sociocultural en la Educación Primaria de Jóvenes y Adultos de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe de Nicaragua.
- 2. Establecer comparación del impacto que han tenido las Políticas y Programas en los Procesos de Inserción de la Diversidad Cultural en el Currículo Educativo de Educación Primaria de Educación de Jóvenes y Adultos, Nacional y en las Regiones Autónomas de la Costa Caribe de Nicaragua.
- 3. Proponer alternativa de solución a la problemática de atención a la Diversidad Sociocultural de Educación Primaria de Educación de Jóvenes y Adultos, en las Regiones Autónomas de la Costa Caribe de Nicaragua.

### 6.2. Diseño Metodológico

Este es un estudio cualitativo de corte transversal, presenta un diseño desde la perspectiva de la Educación comparada de carácter crítico que está más allá de la descripción de metodología cualitativa, de tipo concurrente (no secuencial) que se conjugan bajo una estrategia de relación de los componentes y complementación de la información recabada y analizada, sin valorar los fenómenos sociales como algo estático, sino en su desarrollo dinámico y además en lo que respecta al carácter multilateral con que debe abordar, así como el enfoque sistémico propio de estudio.

La metodología empleada en el proceso fue trabajar con fuentes primarias y fuentes secundarias, se contó con fuentes secundarias para obtener la información documental. Este proceso significó la selección de los autores y algunas teorías que abordan conceptos sobre la cosmovisión, equidad, pertinencia, entre otros y posteriormente la construcción del marco teórico conceptual, el cual se contrastó con la información generada de las fuentes primarias (entrevistas) basadas directamente en el estudio de la aplicación de las políticas y programas educativos,

población, pertinencia, calidad, leyes, decretos de la educación intercultural, Sistema Educativo Autonómico Regional (SEAR).

# 6.3. Población y Muestra

Otro momento metodológico, consistió en la realización de las entrevistas con las y los actores claves para obtener información primaria, con preguntas pre-elaboradas y abiertas, dirigidas a 8 maestros populares, significando esto un 12% del total de Maestros Populares de Educación de Jóvenes y Adultos de las dos regiones de la Costa Caribe de Nicaragua en el año 2014. Los mismos fueron seleccionados debido a su estrecha relación con la atención de la Educación de Jóvenes y Adultos de la Costa Caribe de Nicaragua.

También se realizó entrevista a 2 técnicos regionales, uno por región equivalente al 16% del total de técnicos, ya que han sido considerados como actores claves de información. Fueron seleccionados por ser conocedores de la atención a la Educación de Jóvenes y Adultos en la Costa Caribe y por haber participado de forma directa en el proceso de elaboración, consulta e implementación de la Ley del Sistema Educativo Autónomo Regional.

De la misma forma se realizó la aplicación de entrevista a 2 entidades directas del Ministerio de Educación para que nos brindaran mayor información del tema en estudio.

#### 6.4. INSTRUMENTOS

Las entrevistas y cuestionario aplicados corresponden a áreas fundamentales centradas en el abordaje de los conceptos discutidos en el marco teórico y la identificación de la aplicación de los programas educativos para poder analizar, describir y comparar en las dos Regiones Autónomas de la Costa Caribe el

desarrollo, aplicación e impacto del Sistema Educativo y Las políticas Educativas de Nicaragua y sus adecuaciones a través del Sistema Educativo Autónomo Regional.

La entrevista es una técnica que se utiliza para que la persona entrevistada transmita de forma oral al entrevistador, su definición personal de la situación y exprese en entera libertad sus ideas sobre cada uno de los aspectos planteados en el Eje de la investigación, tiene la ventaja que se obtienen respuestas más completas y básicas a preguntas que podrían contestar a nivel superficial si fueran planteadas en una encuesta normal. También facilita a la persona entrevistada expresar sus actitudes o motivaciones, así como los factores aleccionadores que no estarían dispuestas a manifestar en un grupo.

#### Capítulo VII

#### 7.1. RESULTADOS COMPARATIVOS

Con el objetivo de recabar información precisa respecto al tema "Políticas y Programas para la Educación Primaria de Jóvenes y Adultos, en el contexto de la Diversidad Sociocultural de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe de Nicaragua" se llevó a cabo un análisis comparativo de la información recabada de las entrevistas realizadas a los actores claves con preguntas pre elaboradas y semi abiertas.

Realicé entrevista a actores claves conocedores del tema en cuestión, entre ellas la Ministra de Educación, (1) Miriam Soledad Raudez, la misma se realizó en el Municipio del Rama en febrero 2014 y (2) El Maestro Juan Bautista Arríen (QEPD)Realizada en el PAEBANIC, febrero 2014.

1) Para usted ¿Cuáles han sido los principales logros que ha tenido el Ministerio de Educación, con el GRUN?

Respondiendo (1) que, a partir del año 2007, el Gobierno inició un proceso de rescate del Sistema Educativo, desde una perspectiva de restitución de derechos que sustenta en los principios de equidad y calidad de la educación.

Respuesta (2) De acuerdo con un informe oficial, la primera acción de política implementada por el Gobierno fue la eliminación de la Autonomía Escolar y con ella, principalmente los cobros en las escuelas públicas, estableciéndose la gratuidad de la educación sin ningún tipo de exclusión y discriminación, establecido en el Arto. 120 de la Constitución Política de Nicaragua.

2) ¿Cuáles son las Políticas Educativas más importantes para el Ministerio de Educación?

Respondiendo (1 y 2) que para el Ministerio de Educación y el GRUN, Las política y estrategias de educación, están enmarcadas en el plan Nacional de Desarrollo Humano 2012 – 2016 y se basan en la restitución del derecho del pueblo a la educación gratuita, negada durante los gobiernos neoliberales.

- 3) ¿Cuáles son las acciones educativas que se están ejecutando para restituir los derechos del pueblo en la Costa Caribe?
- ✓ Respondiendo (1) que, como parte de este derecho se está continuando con la Campaña Nacional de Alfabetización, desde la acción solidaria de las y los jóvenes, los maestros, la familia y la comunidad. Con el desarrollo de diversas Jornadas de Alfabetización realizadas con la participación protagónica y solidaria de Jóvenes brigadistas, maestras y maestros solidarios. Logrando sumar la cantidad de 56, 089 nuevos iletrados, los que a su vez se integran a las opciones de continuidad educativa de Jóvenes y Adultos.
- √ (1) La continuidad de Jóvenes y Adultos en los diferentes programas que ofrece, es de suma importancia, pues permite ampliar sus conocimientos y capacidades para mejorar sus habilidades de lectura, escritura y cálculo, así como el desarrollo de habilidades y destrezas laborales que facilitan su transición e inserción a la vida laboral.
- √ (1) La Política de Educación del Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional 2012- 2016, continua garantizando y fortaleciendo el derecho de la población a una educación gratuita, de calidad e integral. Desplegar el proceso de educación desde un enfoque de derecho humano fundamental bajo el principio de universalización de la educación.
- √ (2) Mayor integración al sistema educativo, especialmente de los más empobrecidos, los de las áreas rurales y de comunidades indígenas y afrodescendientes.

- √ (2) Se pretende el desarrollo de un nuevo modelo educativo coherente, integral, complementario y articulado entre los subsistemas de Educación Básica, Educación Media, educación y Formación Técnica y la Educación Superior.
- √ (2) Reforzamiento y consolidación de la batalla por el Sexto y noveno grado, en todas las modalidades de Educación Básica y Educación Media, incluyéndola Educación de Jóvenes y Adultos (Alfabetización y Post Alfabetización).
- √ (2) Organizar los subsistemas de Educación Básica y Educación Media en Núcleos, a través del cual, especialmente en las áreas rurales, enfrentan problemas de dispersión de las escuelas.
- 4) ¿Cómo se está atendiendo la Educación de Jóvenes y Adultos en la Costa Caribe?

Respondiendo (1) así: La estrategia de Educación, presenta las salidas hacia los otros subsistemas y se debe articular con los mismos (Subsistemas de Educación Técnica y Profesional, Subsistema Autonómico Regional (SEAR), Subsistema Educativo Extraescolar, Subsistema Educativo Superior).

- (2) Esta estructura propone ofrecer una mayor cantidad de alternativas que permitan articular con facilidad a los estudiantes que deseen continuar sus estudios bajo diferentes modalidades, tanto en forma lateral como para continuar hacia otros subsistemas educativos, como la Educación Técnica y Profesional, la Educación Superior, el SEAR y el Subsistema de Educación extraescolar.
- 5) ¿Cuáles han sido los problemas educativos, mas sentidos en la Costa Caribe?

Respondiendo (1) que, A nivel departamental se destaca que el nivel de empirismo en Primaria en la RAAN alcanzó casi el 60% y en la RACCS llegó al

28%. En las escuelas interculturales bilingües regulares este empirismo fue del 31.7% pero alcanzó 42.7% en las de primaria no regular o multigrado.

Respondió (1) Hay municipios en la RACCN como Mulukukú y Siuna cuyo empirismo docente en primaria es del 92.5% y 78% respectivamente, y en la RACCS se encuentran casos como los de El Tortuguero y Paiwás con 83% y 78.9% de empirismo. Esto es particularmente necesario en zonas rurales de las Regiones de la Costa Caribe donde se adolece de Directores de escuela en muchos establecimientos.

Respondió (2) La contextualización cultural de los materiales es también una tarea en proceso para la implementación del Currículo, porque el Programa de Alfabetización carece de cartilla en las lenguas indígenas y afro-descendientes. El proceso de contextualización se está llevando a cabo con la asesoría de expertos cubanos, actualmente se alfabetiza con las cartillas en español con facilitadores que hablan y escriben las lenguas de la Costa Caribe.

6) ¿Cómo es el proceso de transformación curricular en la Costa Caribe?

Respondiendo (1) que: En la Costa Caribe la transformación curricular se ha realizado para los tres niveles de Educación Inicial en las lenguas Miskitu, Tuahka Panamáhka, Ulwa, Inglés Creolle, para esto se capacitó a 1,500 docentes que atienden a más de tres mil niñas y niños. Para ambas Regiones Autónomas se cuenta con un Currículo transformado, dentro del marco del SEAR, desde Preescolar hasta Sexto Grado, con programas y textos elaborados en las lenguas indígenas y afro-descendientes, pero hace falta su impresión y distribución.

Respondió (2) Se prevé avanzar en el corto plazo en la impresión de textos de Primero a Cuarto Grado, quedando pendientes de impresión y distribución los materiales de Preescolar, así como los textos y guías de Quinto y Sexto Grado. Está prevista la elaboración de un Plan para el rescate de las Lenguas Originarias

(Rama, Tuahka, Garífuna y Ulwa) y de materiales educativos también en sus lenguas.

7) ¿Cómo se está trabajando dentro de la estrategia educativa el tema de género en la costa Caribe?

Argumentando (1) lo siguiente: Las prácticas de Género han sido una prioridad para el Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional. Desde el año 2007 se han establecido acciones para asegurar su implementación a través del proceso educativo, impulsando la transformación de las relaciones entre hombres y mujeres desde una perspectiva de equidad.

Respondió (2) que además, se ha aprobado la Ley de Igualdad de Derechos y Oportunidades17, que expresa la voluntad de eliminar las desigualdades en el acceso y permanencia a la Educación y asegura el respeto y no discriminación, maltrato, ni exclusión de niñas, niños y adolescentes que durante el período escolar resultasen embarazadas.

El Currículo incorpora la restitución de valores humanos y solidarios, y prevé un módulo de género orientado a incidir en la promoción de una relación solidaria y equitativa entre varones y mujeres.

La incorporación de Prácticas de Género en Educación requiere de un esfuerzo constante y de largo plazo para avanzar sobre las resistencias que se generan en un proceso tan complejo de transformación de paradigmas, es necesario continuar este camino y avanzar con la formación docente en Prácticas de Género, el desarrollo de herramientas pedagógicas y el análisis y mejoramiento de los materiales educativos que se utilizan.

8) ¿Cómo se le está dando atención a la diversidad socio cultural en la costa Caribe?

Expresando (2) que, en el caso de las Escuelas Normales de la Costa Caribe, las maestras y maestros se están formando en Educación Primaria Intercultural Bilingüe, como parte del proceso de transformación curricular.

Respondió (2) El proceso de transformación curricular, que se ha validado hasta contar con un Plan de Estudio para Formación Docente, permite otorgar a las maestras y maestros de la Costa Caribe títulos de Maestro de Educación Primaria Intercultural Bilingüe.

9) ¿Cómo se pretende mejorar la calidad educativa en la Costa Caribe?

Argumentando (1) que, La calidad del ambiente escolar es vital para la calidad educativa y la dignidad de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos que asisten y laboran en su ámbito. En la actualidad se contabilizan 10,750 centros educativos de dependencia pública, con un total de 29,857 aulas. El 71% se encuentran ubicadas en el área rural y el 29% en el área urbana. Entre éstas, 48% se encuentran en buen estado; 33% en regular estado y 19% en mal estado, todas reparables.

La región del Caribe es la que tiene mayor porcentaje de aulas en mal estado (19.45%) seguida de la Región del Pacífico (15.94%) y la Región Central (10.27%).

Comentó (2) Que la educación escolar llegue a todos los ciudadanos, esto significa poder revertir la situación de todos los niños y niñas, jóvenes y adultos que en la actualidad r se encuentran excluidos del sistema educativo. El segundo es que la educación que se brinde sea pertinente y relevante desde el punto de vista cultural y social.

10) ¿Por qué se debe dar atención a la diversidad sociocultural en la Costa Caribe?

Respondió (1) Porque se trata no solo de una perspectiva del pensamiento, sino sobre todo de una forma de comprensión de la convivencia en tiempos de

multiculturalidad. La globalización ha reanimado el contraste entre estandarización e identidad, ha resaltado la importancia de los flujos e intercambios globales, pero también ha vitalizado las afirmaciones regionales y las voces locales.

Respondió (2) Ha llamado la atención sobre lo que denomina una globalización ascendente, es decir, que provenga más de los grupos sociales que de los grandes grupos hegemónicos y que la mundialización de la cultura se revela a través de lo cotidiano.

La conformación de sociedades multiculturales, las grandes diásporas de habitantes del Sur hacia los países del Norte, el intercambio activo entre culturas que facilitan las nuevas tecnologías, la circulación de bienes y servicios culturales.

De la misma forma realicé 8 entrevistas a Maestros Populares que atienden puntos y círculos de Educación de Jóvenes y Adultos.

1) ¿Por qué hay un Sistema de Educación diferente para las Regiones Autónomas?

Los de la Región Autónoma de la Costa Caribe Norte y Sur respondieron que esto obedece a que las necesidades educativas de los costeños difieren en gran manera de la población de las otras regiones porque no tiene complejidades de lenguas, tradiciones y culturas.

### 2) ¿Sabe usted que es el SEAR?

Los cuatro maestros de la RACCS coincidieron en que es un modelo educativo que se adapta a la realidad de los beneficiarios, respetando sus derechos como costeños, sin embargo dos maestros de la RACCN, expresaron que el SEAR se diseñó para proteger los derechos de identidad de los pueblos indígenas, pero que no lo han sentido como tal, porque hay lugares donde la población no es atendida en las escuelas porque no hay quien de clases en su idioma, los otros

dos maestros comentaron que no están claros del SEAR, ya que estan recién llegados a la zona y no conocen mucho del mismo, sin embargo están apoyando la Educación de Jóvenes y Adultos de forma voluntaria.

- 3) ¿Cree que es importante la Implementación del SEAR, en nuestras regiones? Todos los maestros expresan que si lo aplicaran como está concebida la idea, fuera muy importante porque se estaría logrando un sueño no imposible de realizarse. Pero que ha sido muy difícil de lograrlo por la forma de dirigirlo administrativa, pedagógica y metodológicamente.
- 4) ¿Cree usted que el Gobierno Central está obligado a implementar Políticas Educativas para atender la diversidad sociocultural de las regiones autónomas?

Tres Maestros de la RACCS expresaron que sí, porque es un mandato del GRUN, atender a los sectores más desposeídos en todos los aspectos y en el caso de educación más, ya que es aquí donde está el mayor porcentaje de personas adultas analfabetas y mientras Nicaragua no termine con el analfabetismo en la Costa Caribe, jamás nos libraremos de la pobreza, la ignorancia, la marginación y explotación.

La otra maestra de la región antes mencionada comentó que quienes están obligados son los que dirigen el SEAR, ya que son los encargados de preocuparse por hacer que los costeños estudien en condiciones más dignas y que conocen la problemática de la región.

Las maestras de la RACCN, comentaron y lamentaron que a pesar que hace muchos años se creó la ley del SEAR, para velar por los derechos de la educación de los costeños, los avances han sido muy lentos y poco productivos, ya que en el caso de los adultos hay muchos que han sido alfabetizados, pero

como no se les da mucho seguimiento, en poco vuelven a ser analfabetos por desuso.

5) ¿Cree usted que las comunidades afrodescendientes deberían estudiar en un programa bilingüe que sea creole y español, argumente?

Dos maestras de la RACCS, dijeron que no les parece que tengan que estudiar los dos idiomas porque ellos estan en su derecho de aprender a leer y escribir en su lengua materna y no estudiar una lengua impuesta que de hecho seria violar sus derechos constitucionales.

Las otras dos maestras de la misma región expresaron que ellas consideran que es importante aprender no solo dos idiomas, sino todos los que sean posibles, porque eso les permite a las personas abrirse puertas para mejores oportunidades profesionales, laborales etc.

Las cuatro maestras de la RACCN, coincidieron en que si debieran estudiar todos los idiomas de sus regiones, sin embargo eso no es posible aun, ya que no han podido estudiar, ni con la que tienen, ahora van a empezar a soñar con aprenderse otro idioma, ya que las personas capacitadas para enseñarles a leer y escribir a los iletrados, son muy pocas en la región.

Realice entrevista a dos técnicos municipales de cada región encontrando los siguientes resultados:

1) ¿Se han brindado capacitaciones a los maestros populares?

El técnico de la RACCS expresa que son capacitados pero no de forma masiva como debiera de ser, se capacita a los más cercanos, lo tanto considera que son capacitaciones a medias las que reciben los maestros por falta de presupuesto.

El técnico de la RACCN aduce que los maestros populares en estas regiones no son capacitados, debido a que el SEAR, y el MINED Central, siempre están argumentando que no hay presupuesto para movilizar a los maestros populares para capacitarlos, ya que por la dispersión geográfica de los territorios, los gastos económicos trascienden más allá de las expectativas de las instancias.

2) Realiza el Ministerio Regional y Nacional supervisiones en los puntos y círculos de estudios de Educación de Jóvenes y Adultos.

El técnico de la RACCS, comentó que si los han visitado, pero muy poco, ya que si acaso visitan un circulo, seguramente es el más cercano, que hay círculos donde ni ellos que están en el territorio los visitan porque no les alcanza el dinero que les suministran para visitar los círculos.

En cambio el Técnico de la RACCN argumentó que no ha podido darse el gusto que lleguen a visitarlo para ir a ver un circulo de estudio y que las pocas veces, no llegan a visitar nada, solo a pedir la información, ya que los viáticos que les suministran, no les permite quedarse en la zona por varios días.

3) ¿Cuáles son las necesidades más sentidas por los maestros populares y los técnicos en los círculos de Educación de Jóvenes y Adultos?

El técnico de la RACCS expresó que las necesidades de los maestros son muchas, siempre reclaman la poca remuneración que se les da por esta labor (500,00 córdobas mensuales) y los que viven alejados de la ciudad solo en el pasaje gastan lo de la ayuda económica.

El técnico de la RACCN comenta que es bien sentida la poca preparación del maestro en el aspecto, didáctico, pedagógico y metodológico por falta de capacitaciones continuas, no hay estabilidad de los maestros populares por el desánimo y perdida del interés de ejercer esta digna labor en condiciones muy precarias debido a que sobre todo en el invierno los estudiantes se retiran,

emigran a otras comunidades o se dedican a labores que no les permite poder estudiar, falta de materiales didácticos disponibles para todos, ambientes escolares en condiciones precarias. En el caso de los técnicos poca designación de viáticos para atender todos los círculos del territorio asignado y tampoco tienen medios de transportes en buen estado para movilizarse, salarios muy bajos, que no les permite comprar lo más necesario de la canasta básica.

4. ¿Cree usted que la implementación de SEAR contribuye a mejorar la calidad de enseñanza del maestro popular y el aprendizaje de los estudiantes?

El técnico de la Región Autónoma de la Costa Caribe Sur aduce que si este se implementara según lo que establecen los estatutos de la ley, las cosas fueran muy excelentes, sin embargo considera que con todo y las condiciones precarias que tienen los maestros populares, hacen muchos esfuerzos y sacrificios para dar lo mejor de ellos a los estudiantes adultos.

Sin embargo el técnico de la Región Autónoma de la Costa Caribe Norte comento, que cuando el maestro es bueno y el estudiantes se interesa por aprender, no vale si funciona o no el SEAR, ya que esta instancia no muestra grandes intereses porque la educación en las regiones autónomas y sobre todo en el área rural sea de calidad, quienes logran un poco más son los maestros populares del área urbana, ya que a veces son los que capacitan.

Como bien podemos apreciar existen leyes y programas educativos para atender la diversidad sociocultural de la costa Caribe, sin embargo a pesar de los grandes esfuerzos que el gobierno actual está impulsando los avances en esta zona son pocos notables, debido a las diversas situaciones expuestas por los entrevistados.

Otro de los nudos críticos en la educación, uno de los más importantes, se encuentra en su calidad y pertinencia. Las acciones que el GRUN desarrolla para su mejora han sido muchas, pero aun así, no se alcanzan los resultados deseados. Y no será posible lograrlo con la continuación de algunas prácticas. Se ha señalado anteriormente que en el proceso de enseñanza aprendizaje intervienen distintos actores y factores que lo favorecen o limitan.

Igual se requiere mejorar la formación y la capacitación del magisterio, que está desactualizado y con altos niveles de empirismo en estas regiones del país. Ésta es una responsabilidad del MINED a través de las Escuelas de Formación para los Maestros Populares.

Asimismo, falta la preparación de nuevos Maestros Populares con un perfil pertinente para desarrollar educación de calidad, lo cual se refleja en una importante brecha de aprendizaje en los estudiantes.

De igual forma, cada vez más sectores señalan la falta de interacción entre el currículo y temas sociales y económicos que marcan las tendencias del desarrollo humano y sostenible en el país. Esto parece indicar la necesidad de mayores coordinaciones con sectores fuera del ámbito educativo, tales como empresariado, organizaciones sociales y fundaciones vinculadas a la educación, y otros públicos y privados.

Una crítica que permita orientar el cambio curricular para lograr que el sentido de la educación y los contenidos de enseñanza resulten relevantes para todos y no solo para algunos. Las propuestas de currículos que atienden a la interculturalidad, los procesos de definición curricular que involucran diferentes niveles de toma de decisiones y promueven adaptaciones curriculares que responden a la diversidad cultural y social, son algunas de la estrategias de acción empleadas para lograr que la educación sea una experiencia relevante para todos.

# 7.2. Cuadro comparativo de los resultados encontrados en las dos Regiones Autónomas de la Costa Caribe en estudio.

| Región Autónoma       | Interrogante       | Región Autónoma de la       |
|-----------------------|--------------------|-----------------------------|
| de la costa Caribe    |                    | costa Caribe Norte          |
| Sur                   |                    |                             |
| Es un modelo          | 1) Conocimiento    | Se diseñó para proteger     |
| educativo que se      | sobre ¿qué es el   | los derechos de identidad   |
| adapta a la realidad  | SEAR?              | de los pueblos indígenas´.  |
| de los beneficiarios, |                    |                             |
| respetando sus        |                    |                             |
| derechos como         |                    |                             |
| costeños.             |                    |                             |
| Si lo aplicaran como  | 2) Implementación  | No lo han sentido como tal, |
| está concebida la     | del SEAR, en       | porque hay lugares donde    |
| idea, fuera muy       | nuestras regiones. | la población no es atendida |
| importante porque     |                    | en las escuelas porque no   |
| se estaría logrando   |                    | hay quien de clases en su   |
| un sueño no           |                    | idioma                      |
| imposible de          |                    |                             |
| realizarse. Pero que  |                    |                             |
| ha sido muy difícil   |                    |                             |
| de lograrlo por la    |                    |                             |
| forma de dirigirlo    |                    |                             |
| administrativa,       |                    |                             |
| pedagógica y          |                    |                             |
| metodológicamente.    |                    |                             |
| es un mandato del     | 3) Obligación de   | A pesar que hace muchos     |
| GRUN, atender a       | Gobierno Central   | años se creó la ley del     |
| los sectores más      | a implementar      | SEAR, para velar por los    |
| desposeídos en        | Políticas          | derechos de la educación    |

todos los aspectos y el caso de en educación más, ya que es aquí donde está el mayor porcentaje de personas adultas analfabetas mientras Nicaragua no termine con el analfabetismo en la Costa Caribe, jamás nos libraremos de la pobreza, ignorancia, marginación explotación.

Son los que dirigen el SEAR, ya que son los encargados de preocuparse por hacer que los costeños estudien en condiciones más dignas que la conocen problemática de

Educativas para atender la diversidad sociocultural de las regiones autónomas.

de los costeños, los avances han sido muy lentos y poco productivos, ya que en el caso de los adultos hay muchos que sido alfabetizados, han pero como no se les da mucho seguimiento, poco vuelven ser analfabetos por desuso ya que como la dispersión geográfica es muy grande los alumnos son alfabetizados uno a uno y cuando tienen que la seguimiento а continuidad educativa, no se matriculan porque no quieren asistir a un circulo de estudio por problemas sociales, familiares etc.

| la región             |                     |                              |
|-----------------------|---------------------|------------------------------|
| No les parece que     | 4) Las comunidades  | Si debieran estudiar todos   |
| tengan que estudiar   | afrodescendientes   | los idiomas de sus           |
| los dos idiomas       | deberían estudiar   | regiones, sin embargo eso    |
| porque ellos estan    | en un programa      | no ha sido posible en su     |
| en su derecho de      | bilingüe que sea    | totalidad, ya que no han     |
| aprender a leer y     | creole y español.   | podido estudiar, ni su       |
| escribir en su        |                     | idioma materno , ahora van   |
| lengua materna y no   |                     | a empezar a soñar con        |
| estudiar una lengua   |                     | aprenderse otro idioma, ya   |
| impuesta que de       |                     | que las personas             |
| hecho seria violar    |                     | capacitadas para             |
| sus derechos          |                     | enseñarles a leer y escribir |
| constitucionales.     |                     | a los iletrados, son muy     |
| Es importante         |                     | pocas en la región y en la   |
| aprender no solo      |                     | mayoría de los casos los     |
| dos idiomas, sino     |                     | alumnos se niegan a          |
| todos los que sean    |                     | estudia en otro idioma.      |
| posibles, porque      |                     |                              |
| eso les permite a las |                     |                              |
| personas abrirse      |                     |                              |
| puertas para          |                     |                              |
| mejores               |                     |                              |
| oportunidades         |                     |                              |
| profesionales,        |                     |                              |
| laborales.            |                     |                              |
| Son capacitados       | 5) Capacitaciones a | Los maestros populares en    |
| pero no de forma      | los maestros        | estas regiones no son        |
| masiva como           | populares           | capacitados, debido a que    |

| debiera de ser,     |                      | el SEAR, y el MINED           |
|---------------------|----------------------|-------------------------------|
| se capacita a los   |                      | Central, siempre están        |
| de más cerca,       |                      | argumentando que no hay       |
| por lo tanto        |                      | presupuesto para movilizar    |
| considera que       |                      | a los maestros populares      |
| son                 |                      | para capacitarlos, ya que     |
| capacitaciones a    |                      | por la dispersión             |
| medias las que      |                      | geográfica de los             |
| reciben los         |                      | territorios, los gastos       |
| maestros por        |                      | económicos trascienden        |
| falta de            |                      | más allá de las               |
| presupuesto.        |                      | expectativas de las           |
|                     |                      | instancias.                   |
| Muy poco, ya        | 6) Supervisiones por | No ha podido darse el         |
| que si acaso        | la Sede Central y    | gusto que lleguen a           |
| visitan un circulo, | Regional en las      | visitarlo para ir a ver un    |
| seguramente es      | Coordinaciones       | circulo de estudio y que las  |
| el más cercano,     | Municipales y en     | pocas veces, no llegan a      |
| hay círculos        | puntos y círculos    | visitar nada, solo a pedir la |
| donde ni ellos      | de estudios de       | información, ya que los       |
| que están en el     | Educación de         | viáticos que les suministran  |
| territorio los      | Jóvenes y            | a los que llegan no les       |
| visitan porque no   | Adultos.             | permite quedarse en la        |
| les alcanza el      |                      | zona por varios días.         |
| dinero que les      |                      |                               |
| suministran para    |                      |                               |
| visitarlos.         |                      |                               |
|                     |                      |                               |
| Poca remuneración   | 7) Necesidades más   | Es bien sentida la poca       |

que se les da por esta labor (500,00 córdobas mensuales) v los que viven alejados de la ciudad solo en el pasaje gastan lo de la ayuda económica, poca del preparación maestro el en aspecto, didáctico. pedagógico У metodológico por falta de capacitaciones continuas'. En el caso de los

técnicos poca designación de viáticos para atender todos los círculos del territorio asignado y tampoco tienen medios de transportes en buen estado para movilizarse, salarios muy bajos, que no

sentidas por los
Técnicos
Municipales y
maestros
populares en los
círculos de
Educación de
Jóvenes y
Adultos.

preparación del maestro en didáctico. el aspecto, pedagógico y metodológico por falta de capacitaciones continuas, no hay estabilidad de los maestros populares, en el invierno los estudiantes se retiran. emigran а otras comunidades o se dedican labores que no les permite poder estudiar. de falta materiales didácticos disponibles para todos, ambientes escolares en condiciones precarias. En el caso de los técnicos poca designación de viáticos para atender todos los círculos del territorio asignado y tampoco tienen medios de transportes en buen estado para movilizarse, salarios muy bajos, que no les permite comprar lo más necesario de la canasta básica.

| les permite comprar   |                    |                             |
|-----------------------|--------------------|-----------------------------|
| lo más necesario de   |                    |                             |
| la canasta básica.    |                    |                             |
|                       |                    |                             |
| Si este se            | 8) La              | Cuando el maestro es        |
| implementara según    | implementación     | bueno y el estudiantes se   |
| lo que establecen     | de SEAR            | interesa por aprender, no   |
| los estatutos de la   | contribuye a       | vale si funciona o no el    |
| ley, las cosas fueran | mejorar la calidad | SEAR, ya que esta           |
| muy excelentes, sin   | de enseñanza del   | instancia no muestra        |
| embargo con todo y    | maestro popular y  | grandes intereses porque    |
| las condiciones       | el aprendizaje de  | la educación en las         |
| precarias que tienen  | los estudiantes.   | regiones autónomas y        |
| los maestros          |                    | sobre todo en el área rural |
| populares, hacen      |                    | sea de calidad, quienes     |
| muchos esfuerzos y    |                    | logran un poco más son los  |
| sacrificios para dar  |                    | maestros populares del      |
| lo mejor de ellos a   |                    | área urbana, ya que a       |
| los estudiantes       |                    | veces son los que           |
| adultos               |                    | capacitan.                  |

#### 7.3. PROPUESTA DE MEJORA

- 1. Crear una estructura que permita la sostenibilidad del diálogo con participación real de todos los actores de la sociedad.
- 2. Generar una ruta metodológica de reflexión, participación y de creación de consenso que responda a las demandas del proceso de desarrollo curricular.
- 3. Realizar un esfuerzo para presentar propuesta regionales socioeconómicas integrales basadas en la equidad y la calidad.
- 4. Establecer sistemas de evaluación que apunten hacia el mejoramiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- Realizar seminarios destinados a analizar estrategias de desarrollo curricular sustentadas en el fortalecimiento de la capacidad de innovación de los docentes.
- 6. El acceso y la retención escolar en Primaria deben ser prioridad del MINED para evitar futuras generaciones analfabetas.
- 7. Hay que reforzar y ampliar la cobertura de la continuidad educativa y Primaria acelerada, para jóvenes y adultos, con el fin de dar una mayor sostenibilidad a los resultados de la campaña de alfabetización.
- 8. Mayor fortalecimiento de habilitación laboral, eso significa una oferta educativa fortalecida y ampliada, luego los alfabetizados pasan a la Primaria acelerada para adultos, entonces hablamos de habilitación para el trabajo y no necesariamente a nivel de Primaria, sino de carreras técnicas"

#### 7.4 CONCLUSIONES

La Educación Intercultural es una necesidad de los pueblos latinoamericanos a partir de la valoración y el respeto a la diversidad de las comunidades se requiere de políticas educativas, de un sistema educacional que aplique estrategia pedagógica y metodológica capaz de concretar proyectos educativos, principalmente los dirigidos a la educación primaria de jóvenes y adultos, que propicien la cultura de la paz y la integración a favor del bienestar social y espiritual del hombre latinoamericano.

El análisis comparativo realizado permitió determinar las regularidades de la Políticas Educativas para atender las problemáticas educativas de las personas jóvenes y adultas donde para ello se recomienda desarrollar Políticas y acciones integrales con base en una caracterización más precisa de estos jóvenes y adultos tomando como referencia sus entornos.

En el proceso de transformación curricular, se debe tener como punto de partida, la formación profesional, la formación continua y la capacitación de los Maestros populares , con el propósito de que se apropien del currículum establecido y al mismo tiempo estén incentivados y preparados para que se dé el cambio en el aula, propiciando la contextualización, innovación, investigación y sistematización de sus prácticas pedagógicas y no ver así reducido su papel, al de un simple ejecutor de acciones, previamente programadas. Con ello se logrará la formación integral del individuo y la calidad de la educación.

Hemos intentado justificar la necesidad de instalar una nueva dinámica del cambio curricular que oriente y enmarque la innovación desde políticas curriculares de Estado y que promueva el cambio desde el fortalecimiento del saber profesional, requerido para el desarrollo curricular.

La formación inicial y continua de los docentes debe ser capaz de garantizar un profesional con competencias suficientes para hacer un gestor o activo participante de las innovaciones del desarrollo curricular y lograr efectividad en el aprendizaje de sus alumnos.

Por lo tanto, las instituciones formadoras deben mantener el vínculo sistemático con la práctica del nivel de educación, para el cual se prepara al docente, de modo que se garantice la coherencia de la formación con las necesidades de los estudiantes.

Sabemos que la mejora en la calidad de los aprendizajes no depende únicamente del tipo de recursos materiales disponibles (tiempo destinado al aprendizaje, ambiente físico adecuado, recursos didácticos), pues los mejores recursos pueden ser desaprovechados si no existe un docente capacitado que sepa cómo emplearlos. Sin embargo, esta idea no implica pensar que los recursos materiales son secundarios. Lamentablemente, son las escuelas que atienden a los sectores más empobrecidos las que también presentan los mayores déficits en términos de recursos materiales.

En este fascículo se analiza la situación de la Educación en Nicaragua, particularmente de los maestros Popular de Educación de Jóvenes y adultos, se hace una revisión del marco jurídico y político de la educación, se analizan los principales logros y desafíos, así como los principales retos que tienen las organizaciones para incidir en las políticas y programas educativos que se enfoquen con el tema de la diversidad sociocultural, como parte de un todo dentro de una sociedad más justa.

Esperamos que este estudio y su colección en su conjunto contribuyan a que las organizaciones y liderazgo social cuenten con mayores elementos para hacer una

incidencia más efectiva en los asuntos públicos que resulten ser claves para mejorar la calidad educativa.

#### 7.5 RECOMENDACIONES

La permanencia es uno de los mayores retos que debe resolver el sistema educativo nicaragüense; para ello se recomienda desarrollar políticas y acciones integrales con base en una caracterización más precisa de estos jóvenes y adultos tomando como referencia sus entornos.

Un plan que asegure un país con estabilidad social, política y económica; con gobernabilidad y justicia social en todo y para todos y todas; caracterizado por el respeto y sumisión a la Constitución Política de la República, con instituciones fuertes y partidarias; que conformen un Estado moderno, eficiente y descentralizado, garante y promotor del Estado de Derecho, de los derechos humanos colectivos e individuales y de la equidad de género, étnica, cultural y generacional. Con auténtica independencia de poderes, con un sistema judicial efectivo, con subordinación de las Fuerzas Armadas al poder civil, con mecanismos eficientes de balance y control, con visión de futuro, compromiso intergeneracional.

A pesar de algunas señales positivas Nicaragua todavía no cuenta con un sistema de evaluación bien estructurado e independiente. El país debe desarrollar su propio sistema atendiendo a las particularidades de su desarrollo.

Aunque se valoran positivamente las bases conceptuales del nuevo currículo estudiantil, con expectativas de aprendizajes basadas en competencias para la vida, el trabajo y la convivencia; es necesario evaluar su implementación, el instrumental de apoyo al docente, y articularlo con el currículo de formación

docente, técnica y superior, armonizándolo al Plan Nacional de Desarrollo Humano.

Sigue siendo necesaria una política integral de desarrollo profesional docente.

Se proponer elevar todos los niveles de formación magisterial a nivel universitario, con herramientas pedagógicas actualizadas y enfocadas en el aprendizaje; para lo cual deberá revisarse la idoneidad de las Facultades de Ciencias de la Educación.

Se insiste en que deben mejorarse las condiciones económicas del magisterio, promover vocaciones y prestigiar su carrera.

Se considera que el presupuesto educativo debe aproximarse al 7% del PIB para poder atender las prioridades de la calidad y equidad de la educación.

Hay preocupación por la educación técnica y superior, encontrándose un descenso de matrícula en carreras técnicas medias, mientras aumentan capacitaciones de corto plazo y la matrícula.

El país está avanzando significativamente en la reducción de altos porcentajes de la población iletrada mayor de 15 años, mediante la Campaña de Alfabetización que ha impulsado el Ministerio de Educación, sin embargo en la Costa Caribe los esfuerzos han sido intensos pero los logros han sido muy reducidos e insatisfactorios.

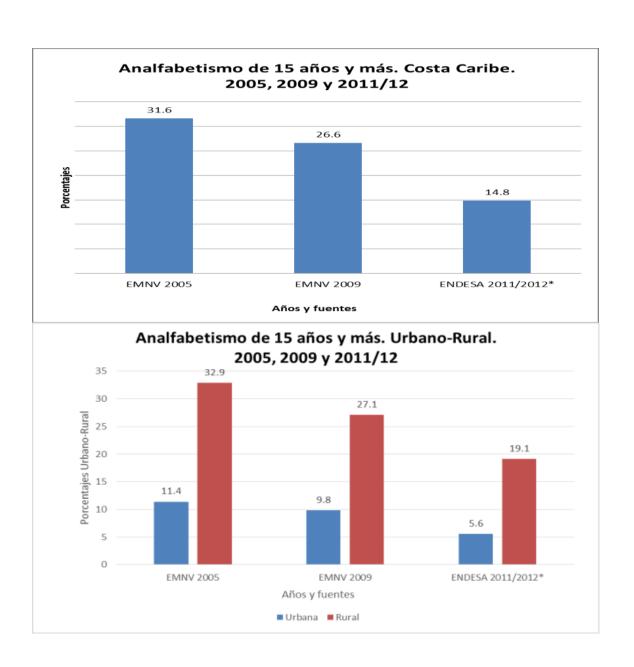
Urgente construir como soporte del mejoramiento de la calidad educativa. Un sistema que sistematice, planifique, organice, implemente, y comparta entre las instancias educativas y sectores públicos y privados, los resultados que se van obteniendo, para tomar decisiones oportunas.

#### 7.6 BIBLIOGRAFIA Y WETGRAFIA

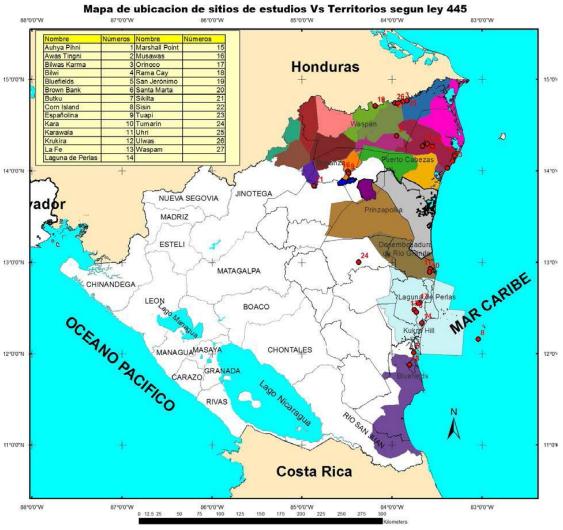
- 1. Álvarez Arzate, Ma. D. & Gámez Montenegro, B. (2010). Recopilación del conocimiento oral de la lengua y cultura garífuna. Revista Pueblos y Fronteras
- Arrechavala Romero, J. (2007). Historia de la Costa del Caribe de Nicaragua.
   Managua: Acento.
- 3. Informe de gestión INATEC 2009.
- 4. Acuerdos de Dakar, Senegal, 2000
- 5. Constitución Política de la República de Nicaragua.
- El pueblo presidente. Portal informativo del poder Ciudadano. Nicaragua Libre. http://www.elpueblopresidente.com/educacion/7155
- 7. Nicaragua: Diez años de educación en la Revolución.
- 8. Juan Bautista Arríen y Róger Matus, Lazo. MED, Claves Latinoamericanas. Primera edición, 1989.
- 9. Plan Nacional de Educación (2001-2015).
- 10. Caballero Cortés, A (1997) Educación Comparada. Fuentes para su investigación. Revista española de Educación Comparada. N° 3,p 139 171
- 11. Políticas Educativas MINED (2007-2011)

- 12. Guerrero, Patricio, La cultura. Estrategias conceptuales para entender la identidad, la diversidad, la alteridad y la diferencia Quito, Ediciones Abya -Yala, Escuela de Antropología Aplicada Universidad Politécnica Salesiana, 2002.
- 13. Principales desafíos de la educación nicaragüense. Presentación de Melba Castillo, con datos del MINED. Indicadores de EBM 2006, Noviembre 2007. www.mined.gob.ni.
- 14.ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA. Seminario: Formación basada en competencias. Situación actual y perspectivas para los países del MERCOSUR. Biblioteca Virtual de la OEI, Educación Técnico Profesional, weboei@oei.es, 2010
- 15. Danzas de palos y de cintas. Recuperado en noviembre del 2010, de whttp//es. Wikipedia. org.wiki/
- 16. Declaración cumbre garífuna (noviembre 2005). Corn Island, RAAS, Nicaragua. Recuperado el 16 de marzo del 2012, de http://www.sica.int/busqueda/busqueda\_archivo.aspx?Archivo=decl\_4606\_2\_2 2112005.

## 7.7. ANEXOS



## Mapeos culturales de sitios emblemáticos de los pueblos indígenas y afrodescendientes de la Costa Caribe de Nicaragua



#### Coordenadas esfericas Spheroid Clarke 1866





/

priori puedo afirmar que al menos en la capital de Nicaragua, donde radico por razones de migración familiar y trabajo (desde los seis años), se centraliza gran parte delas iniciativas culturales del país. Las reacciones frente a la literatura escrita por costeños -y digo costeños porque en la Costa Caribe es donde todavía contamos con grupos indígenas y afrodescendientes cuya identidad lingüística se mantiene viva-, si bien hoy día aspira a ser inclusiva a nivel discursivo es todavía tímida e incipiente, en el ámbito de las capas sociales, ante ese producto artístico que escasamente cruza la frontera caribeña y del hogar, como bien lo revela una investigación que mencionaré posteriormente pero que muestra que las mujeres indígenas y afrodescendientes de la Costa Caribe nicaragüense sí están escribiendo, pero su labor se desconoce y es poco lo que se difunde o pública.